BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.663 | AÑO XCIII | $a 20

Buenos Aires, miércoles 24 de abril de 1985

1ª LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 288.083

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

SUMARIO

(Continúa en Pág. 2)



DECRETOS

AGREGADURIAS MILITARES

Desígnase Agregado Militar a la Embajada en los Estados Unidos de América con jurisdicción en Canadá, Presidente de la Comisión de Adquisiciones de Material y Delegado del Ejército ante la Junta Interamericana de Defensa.

Modificación del Decreto Nº 327|84.

DECRETO Nº 642

Bs. As., 12|4|85

VISTO lo informado por el Estado Mayor General del Ejército, lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que por el Artículo 1º del Decreto Nº 327 de fecha 20 de enero de 1984, fue designado el General de Brigada D. Héctor Raúl Rodríguez Espada (M.I. 7.314.386) para que se desempeñe como Agregado Militar a la Embajada Argentina en los Estados Unidos de América con jurisdicción en Canadá, Presidente de la Comisión de Adquisiciones de Material y Delegado de Ejército ante la Junta Interamericana de Defensa.

Que por razones del servicio, es necesario cesar al mencionado Oficial Superior con fecha 10 de mayo de 1985 en la función antes referida, por lo que corresponde modificar el decreto antes aludido en su parte pertinente.

Que, en consecuencia, surge la necesidad de designar en su reemplazo al Coronel D. Augusto José Vidal (M.I. 5.231.919) por el término de seiscientos treinta y un (631) días a partir del 25 de abril de 1985, para asegurar la debida continuidad en la función de que se trata.

Que el Poder Ejecutivo Nacional se halla facultado para dictar la medida, de acuerdo a las facultades previstas en el Artículo 4º del Decreto Nº 447|84 y sus modificatorios, prorrogado por el Decreto Nº 544|85.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Modifícase el Artículo 1º del Decreto Nº 327 de fecha 20 de enero de 1984, por el cual fue designado el General de Brigada D. Héctor Raúl Rodríguez Espada (M.I. 7.314.386) para que se desempeñe como Agregado Militar a la Embajada Argentina en los Estados Unidos de América con jurisdicción en Canadá, Presidente de la Comisión de Adquisiciones de Material y Delegado de Ejército ante la Junta Interamericana de Defensa, donde dice: por el término de setecientos quince (715) días; debe decir: por el término de cuatrocientos sesenta y cinco (465) días.

Art. 2º — Desígnase en comisión "permanente", a partir del 25 de abril de 1985 y por el término de seiscientos treinta y un (631) días, al Coronel D. Augusto José Vidal (M.I. 5.231.919) para que se desempeñe como Agregado Militar a la Embajada Argentina en los Estados Unidos de América con jurisdicción en Canadá, Presidente de la Comisión de Adquisiciones de Material y Delegado de Ejército ante la Junta Interamericana de Defensa.

Art. 3º — Los pedidos de prestación de servicios para la financiación de los gastos de transporte, serán extendidos por el Estado Mayor General del Ejército.

Art. 4º — El Estado Mayor General del Ejército (Contaduría General del Ejército), procederá a adelantar en el país la efectivización de los conceptos compensación por cambio de destino y el equivalente al primer trimestre de los sueldos y emolumentos del mencionado Oficial Superior, con aplicación del porcentaje establecido en el Artículo Nº 2.417 de la Reglamentación del Título II (Personal Militar en Actividad) - Capítulo IV (Haberes) de la Ley Para el Personal Militar - Ley Nº 19.101, aprobada por Decreto Nº 3.294|78 modificado por su similar Nº 1.003 de fecha 29 de abril de 1983 y posteriormente a efectuarle los giros pertinentes durante su permanencia en el país de destino.

19850424

SUMARIO

Art. 5º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto, deberán ser imputados a las partidas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 1985, vigente en función de la prórroga prevista por el Artículo 13 de la Ley de Contabilidad y a los créditos que a tal efecto se prevean para los años sucesivos, equivalentes a: 2.01 — 46 — 001 — 0.374 — 000 — 1 — 11 — 1113 — 043 — 4311; 201 — 46 — 001 — 0.374 — 000 — 1 — 11 — 1113 — 043 — 4320; 2.01 — 46 — 001 — 0.374 — 000 — 1 — 11 — 1113 — 043 4344; 2.01 — 46 — 001 — 0.374 — 000 — 1 — 11 — 1113 — 043 — 4391; 2.01 — 46 — 001 — 0.374 — 000 — 1 — 11 — 1113 — 043 — 4410; 201 — 46 — 001 — 0374 — 000 — 1 — 11 — 1113 — 4345 y 1 — 46 — 001 — 0.374 — 000 — 1 — 12 — 1220 — 227.

Art. 6º — Por la Dirección Nacional de Ceremonial se otorgará el pasaporte correspondiente.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Raúl A. Borrás
Antonio A. Tróccoli

DUELO NACIONAL

Declárase Duelo Nacional el día del sepelio de los restos del Presidente electo de la República Federativa del Brasil Tancredo de Almeida Neves.

DECRETO
Nº 712

Bs. As., 22|4|85

VISTO que el día 21 de abril de 1985 ha fallecido el Excelentísimo señor Presidente electo de la República Federativa del Brasil don Tancredo de Almeida Neves, y

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno Argentino participa con hondo pesar del duelo que aflige a la nación hermana por la pérdida de su digno Presidente electo, que fuera acendrado demócrata y protagonista fundamental en el retorno a la plena vigencia de las instituciones democráticas de su país.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase Duelo Nacional el día del sepelio de los restos del Excelentísimo señor Presidente electo de la República Federativa del Brasil don Tancredo de Almeida Neves.

Art. 2º — La Bandera Nacional permanecerá izada a media asta durante cuatro (4) días a partir de la fecha del presente en señal de duelo, en todos los edificios públicos de la Nación, así como en las unidades del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea.

Art. 3º — El señor Vicepresidente de la Nación, en representación del Gobierno Nacional, encabezará la comitiva que asistirá a las exequias y honras fúnebres a tributarse al extinto Primer Mandatario brasileño.

Art. 4º — El presente decreto se comunicará a los Gobiernos Provinciales invitándoles a asociarse al duelo.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli

PRESIDENCIA DE LA NACION

Acéptase la renuncia del Subsecretario de Estudios Especiales.

DECRETO
Nº 697

Bs. As., 19|4|85

VISTO la renuncia presentada por el señor Ingeniero D. Roberto Abel María Fernández al cargo de Subsecretario de Estudios Especiales de la Secretaría de Asuntos Especiales de la Presidencia de la Nación y lo establecido por el artículo 86, inciso 10) de la Constitución Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Ingeniero D Roberto Abel María Fernández (M.I. 269.057) al cargo de Subsecretario de Estudios Especiales de la Secretaría de Asuntos Especiales de la Presidencia de la Nación.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Desígnase Ministro.

DECRETO
Nº 711

Bs. As., 22|4|85

VISTO el acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación, y en uso de las facultades que le otorga el artículo 86, inciso 5 de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación al señor doctor Jorge Antonio Bacqué (Mat. Nº 1.742.707).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Designación del funcionario que se hará cargo interinamente del citado Departamento de Estado.

DECRETO
Nº 677

Bs. As., 17|4|85

VISTO que el señor Ministro de Educación y Justicia, doctor Carlos Román Santiago Alconada Aramburú viajará al Reino de España,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Mientras dure la ausencia de su titular, se hará cargo interinamente del Ministerio de Educación y Justicia el señor Ministro del Interior, doctor D. Antonio Américo Tróccoli.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli

CORPORACION DEL MERCADO CENTRAL DE BUENOS AIRES

Desígnase Director en representación de la Nación.

DECRETO
Nº 716

Bs. As., 22|4|85

VISTO el convenio del 10 de agosto de 1967 ratificado por Ley Nº 17.422, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario efectuar la cobertura del cargo de Director de la Corporación del Mercado Central de Buenos Aires, en representación de la Nación, en virtud de lo dispuesto por el artículo 2º del Estatuto aprobado por Ley Nº 17.422.

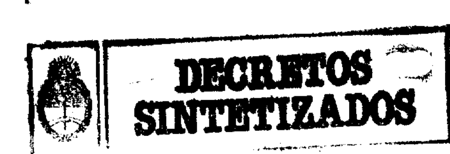
Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Director de la Corporación del Mercado Central de Buenos Aires, en representación de la Nación al Licenciado D. José Pablo Cambiaso (L. E. Nº 5.962.596).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Juan V. Sourrouille



PRESIDENCIA DE LA NACION

DECRETO Nº 632 — Bs. As., 12|4|85
Autorízase el desplazamiento a Washington, D.C. y Atlanta (Georgia) —Estados Unidos de América— de la señora María Lorenza Barreneche de Alfonsín, quien presidirá la misión, así como también del señor Subsecretario de Asuntos Latinoamericanos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, embajador don Raúl Francisco María Alconada Sempe y de la señora Secretaria Protocolar de la Residencia Presidencial de Olivos, Da. Silvia María Alfonsín de Martínez Kane, quienes integrarán la Delegación Oficial a la reunión sobre los problemas de la drogadicción y el alcoholismo en los adolescentes, que se llevará a cabo en dichas ciudades durante los días 24 y 25 de abril del corriente año.
Autorízase asimismo el desplazamiento a las ciudades precedentemente mencionadas, del señor Secretario de Embajada, D. José Agustín Mina, del Oficial Principal D. Carlos Alberto Capuchetti y de la señora Secretaria Privada Da. Argentina Angela Merlo de Tadich, como integrantes de la comitiva que acompañarán a la Primera Dama argentina a la citada reunión.

DECRETO Nº 633 — Bs. As., 12|4|85
Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1985, prórroga del correspondiente a 1984, en función de lo establecido por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad; el Cálculo de Recursos correspondiente a la Cuenta Especial 536 - Dirección Nacional del Registro Oficial - Trabajos por Cuenta de Terceros; y el Financiamiento por Contribuciones de la Cuenta Especial 797 - Red Radioeléctrica de la Presidencia de la Nación y Gobernaciones de Provincias.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO Nº 641 — Bs. As., 12|4|85
Modifícanse el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1985 (prórroga del correspondiente al Ejercicio 1984 conforme a lo establecido por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad); y el Cálculo de Recursos afectado a la financiación del Presupuesto del Organismo Descentralizado 008 - Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DECRETO Nº 600 — Bs. As., 9|4|85
Autorízase el desplazamiento a Montevideo —República Oriental del Uruguay—, el día 8 de abril de 1985, del señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Licenciado D. Dante M. Caputo, a efectos de reconsiderar distintos aspectos de la relación argentino-uruguaya en los más altos niveles de la conducción gubernamental de ambos países.

MINISTERIO DE DEFENSA

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea

DECRETO Nº 644 — Bs. As., 12|4|85
Increméntase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1985 vigente por prórroga del correspondiente al ejercicio 1984, en función de lo establecido por el Artículo 13 de la Ley de Contabilidad en la suma de quinientos millones de pesos argentinos ($a 500.000.000) con destino al pago parcial de actualización y honorarios del juicio José J. Chediack S.A.I.C.A. c|Estado Nacional (Comando en Jefe de la Fuerza Aérea) s|cobro de pesos.
Como consecuencia de lo dispuesto, modifícase el presupuesto vigente de la Jurisdicción 48 - Estado Mayor General de la Fuerza Aérea.

MINISTERIO DE ECONOMIA

DECRETO Nº 625 — Bs. As., 12|4|85
Autorízase al señor Ministro de Economía, doctor don Juan Vital Sourrouille y al señor Subsecretario de Política Económica, doctor don José Luis Machinea, a trasladarse a las ciudades de Nueva York y Washington - Estados Unidos de América, del 13 al 20 de abril de 1985, por motivos atinentes a las negociaciones de la deuda externa.
Autorízase al señor Presidente del Banco Nacional de Desarrollo don Mario Simón Brodersohn, a trasladarse a las ciudades de Nueva York y Washington - Estados Unidos de América, del 13 al 22 de abril de 1985; a la Ciudad de Paris - República Francesa del 23 al 26 de abril de 1985; a la Ciudad de Manama - Estado de Bahrein del 27 al 30 de abril de 1985 y por último a la Ciudad de Ginebra - Confederación Suiza el 1º de mayo de 1985, a fin de asistir a las negociaciones de la deuda externa; posteriormente a las Reuniones del "Club de París"; a las Reuniones de Accionistas y de Directorio del Banco Arabe Latinoamericano, del cual es su Vicepresidente por el BANADE y por último, mantener negociaciones con el Grupo COGASCO (Consorcio de Gasoducto Centro-Oeste), respectivamente.

DECRETO Nº 636 — Bs. As., 12|4|85
Increméntase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1985 (prórroga del correspondiente a 1984 en virtud de lo establecido por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad) en la suma de pesos argentinos mil doscientos cincuenta y siete millones seiscientos cuarenta y siete mil ($a 1.257.647.000), en función de la autorización conferida por el artículo 17, inciso c) de la Ley de Contabilidad.
Como consecuencia de lo dispuesto, modifícase el presupuesto vigente de la Jurisdicción 55 - Secretaría de Comercio.

DECRETO Nº 646 — Bs. As., 12|4|85
Concédese con efecto al día 1º de marzo de 1985 licencia sin goce de haberes, mientras dure su afectación a los Proyectos de Fortalecimiento de la Administración Tributaria y Mejoramiento de los Sistemas de Control de las Obligaciones Tributarias al Vocal del Tribunal Fiscal de la Nación doctor don Juan Pedro Castro.

FE DE ERRATAS

DECRETO Nº 333/85

En la edición del 20 de marzo de 1985, donde se publicó el citado Decreto, se deslizaron los siguientes errores:

	Donde dice:	Debe decir:
En el CONSIDERANDO	...por Decreo Nº 586/81, ...	...por Decreto Nº 586/81, ...
	..., sino a la firma y ...	..., sino a la forma y ...
En el Art 4º	..., amb s de la Presidencia de la Nación, ...	..., ambos de la PRESIDENCIA DE LA NACION, ...
En el Art 5º	...cuarenta y cinco (45) días ...	...CUARENTA Y CINCO (45) días ...
En el Art 7º	..., dese a la Di ción ...	..., dése a la Dirección ...
En el ANEXO I		
1.1.2.	...por el Honorable Congreso de la Nación, ...	...por el HONORABLE CONGRESO DE LA NACION, ...
1.1.4.	.. o de la Presidencia de la Nación ..	...o de la PRESIDENCIA DE LA NACION ...
1.1.13.	...las notas que cursan ...	...las notas que se cursan ...
2.1.1.	Calidad y forma del papel ...	Calidad y formato del papel ...
	.., peso relativo ciento seis gramos (106 gr.) por metro cuadrado, tamaño doscientos diez por doscientos noventa y siete milímetros (210 x 297 mm.) ...	..., peso relativo CIENTO SEIS GRAMOS (106 gr) por metro cuadrado, tamaño DOSCIENTOS DIEZ por DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILIMETROS (210 x 297 mm.)...
2.1.2.	...: Cuarenta milímetros ... ...: Diez milímetros .. ...: Veinticinco milímetros ... ...cincuenta milímetros ... ...sesenta milímetros ...	...: CUARENTA MILIMETROS ... ...: DIEZ MILIMETROS ... ...: VEINTICINCO MILIMETROS ... ...CINCUENTA MILIMETROS ... ...SESENTA MILIMETROS ...
2.1.3.	...: A dos (2) ...	...: A DOS (2) ...
	..."Buenos Aires" ...	..."BUENOS AIRES" ...
2.1.4.	..."Al Honorable Congreso de la Nación", ...	..."AL HONORABLE CONGRESO DE LA NACION", ...
	...a cuatro (4) interlíneas ...	...a CUATRO (4) interlíneas ...
2.1.5.		
a)	...a dos (2) interlíneas.	...a DOS (2) interlíneas.
b)	...a dos (2) interlíneas ...	...a DOS (2) interlíneas ...
2.2.	Con el fin de ...	A fin de ...
3.1.3.	..."El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de Ley: "escrita a veinte milímetros (20 mm.), ...	..."EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION ARGENTINA, REUNIDOS EN CONGRESO, ETC., SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:" escrita a VEINTE MILIMETROS (20 mm.) ...
	..., de la siguiente manera: El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, Reunidos en Congreso, etc., Sancionan con Fuerza de Ley:	..., de la siguiente manera: EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION ARGENTINA, REUNIDOS EN CONGRESO, ETC., SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:
	...dejando diez (10) espacios...	...dejando DIEZ (10) espacios ...
3.1.4.		
a)	...a dos (2) interlíneas.	...a DOS (2) interlíneas.
b)	La palabra "Artículo" ...	La palabra "ARTICULO" ...
3.2.2.		
a)	..., con el fin de dar ...	..., a fin de dar ...
b)	...con el fin de conformar ...	...a fin de conformar ...
3.2.12.	...que se provea ...	...que se prevea ...
3.4.	...con dos (2) copias, ...	...con DOS (2) copias, ...
3.5.	...a la Presidencia de la Nación, ...	...a la PRESIDENCIA DE LA NACION, ...
3.6.	..., en la Secretaría General de la Presidencia de la Nación.	..., en la SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION.
4.1.3.	...: A diez milímetros ...	...: A DIEZ MILIMETROS ...
	...: "Buenos Aires", ...	...: "BUENOS AIRES", ...
	...la Secretaría General de la Presidencia de la Nación ...	...la SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION ...
4.1.4.	...en tres (3) partes: ...	...en TRES (3) partes: ...
4.1.4.1.	La palabra "Visto" ...	La palabra "VISTO" ...
	...diez (10) espacios ...	...DIEZ (10) espacios ...
	...a cuatro (4) interlíneas ...	...a CUATRO (4) interlíneas ...

	Donde dice:	Debe decir:
4.1.4.2.	La palabra "Considerando" ... ..., dejando diez (10) espacios ... ...a cuatro (4) interlineas ... ...línea del "Visto". ...línea "Visto y Considerando", ...dejando diez (10) espacios. ...la frase "Por ello", ...diez (10) espacios ... ...cuatro (4) interlineas ...	La palabra "CONSIDERANDO" ... ..., dejando DIEZ (10) espacios ... ...a CUATRO (4) interlineas ... ...línea del "VISTO". ...línea "VISTO Y CONSIDERANDO", ...dejando DIEZ (10) espacios. ...la frase "Por ello," ... ...DIEZ (10) espacios . . ...CUATRO (4) interlineas ...
4.1.4.3.	...por la fórmula: El Presidente de la Nación Argentina Decreta: ...a dos (2) interlineas de "Por ello", ...en dos (2) o más ... La palabra "Artículo" ... ...dejando diez (10) espacios ...	...por la fórmula: EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ...a DOS (2) interlineas de "Por ello," ... ...en DOS (2) o más ... La palabra "ARTICULO" ... ...dejando DIEZ (10) espacios ...
4.1.5. a)	...a dos (2) interlineas.	...a DOS (2) interlineas.
4.2.1.	...en el "Visto" ...	...en el "VISTO" ...
4.2.4.	...e integridad.	...e integridad:
4.2.16.	..., cesantías etc.: ...apellidos completo ...	..., cesantías, etc.: ...apellidos completos ...
4.2.24.	...de la Presidencia de la Nación ...	...de la PRESIDENCIA DE LA NACION ...
4.3.1.	...con dos (2) copias ... ...con una (1) sola ... ...y documentos que ...	con DOS (2) copias ... con UNA (1) sola ... ...y documento que ...
4.4.	..., en la Secretaría General de la Presidencia de la Nación	..., en la SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION.
4.5.	...de quince (15) días.	...de QUINCE (15) días.
4.6.	...de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación ... ...de una (1) fotocopia ... ..., a la Direccion General del Registro Oficial. ..., una (1) fotocopia ... ...a la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación, ...	...de la SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION ... ...de UNA (1) fotocopia ... ..., a la Dirección Nacional del Registro Oficial. ..., UNA (1) fotocopia ... ...a la SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION, ...
5.1.1.	...relativo ochenta y dos gramos ... ..., tamaño doscientos diez por doscientos noventa y siete milímetros ...	...relativo OCHENTA Y DOS GRAMOS ... ..., tamaño DOSCIENTOS DIEZ por DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILIMETROS ...
5.1.1.1.	..., a una (1) línea ...	..., a UNA (1) línea ...
5.1.1.2.	..., a una (1) línea ...	..., a UNA (1) línea ..
5.1.1.3.	..., a una (1) línea ... ...denominación a una (1) línea ...	..., a UNA (1) línea ... ...denominación a UNA (1) línea ...
5.1.1.4.	..., a una (1) línea ... ...modelo Nº 3 Se podrá ...	..., a UNA (1) línea ... .. modelo Nº 3. Se podrá ...
5.1.3.	...: A dos (2) interlineas ... ..., se escribirá "Buenos Aires".	...: A DOS (2) interlineas ... ..., se escribirá "BUENOS AIRES".
6.1.1.1.	..., peso relativo ochenta y dos gramos (82 gr.) por metro cuadrado, formato doscientos diez por doscientos noventa y siete milímetros (210 x 297 mm.).	..., peso relativo OCHENTA Y DOS GRAMOS (82 gr.) por metro cuadrado, formato DOSCIENTOS DIEZ por DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILIMETROS (210 x 297 mm.).
6.1.1.2.	..., peso relativo ochenta y dos gramos (82 gr.) por metro cuadrado, formato doscientos diez por doscientos noventa y siete milímetros (210 x 297 mm.).	..., peso relativo OCHENTA Y DOS GRAMOS (82 gr.) por metro cuadrado, formato DOSCIENTOS DIEZ por DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILIMETROS (210 x 297 mm.).
6.1.2.	...: Cuarenta milímetros ... ...: Diez milímetros ... ...: Veinticinco milímetros ... ...: Cincuenta milímetros ... ...: Diez milímetros ... ...: Cuarenta milímetros ... ...: Cincuenta milímetros ... ...: Veinticinco milímetros ... ...: Sesenta milímetros ...	...: CUARENTA MILIMETROS ... ...: DIEZ MILIMETROS ...: VEINTICINCO MILIMETROS ... ...: CINCUENTA MILIMETROS ... ...: DIEZ MILIMETROS ... ...: CUARENTA MILIMETROS ... ...: CINCUENTA MILIMETROS ... ...: VEINTICINCO MILIMETROS ... ...: SESENTA MILIMETROS ...
6.1.2.1.	...dejando diez (10) espacios ...	...dejando DIEZ (10) espacios ...
6.1.3.	...y a dos (2) interlineas ... ...superior de cincuenta milímetros ... ..., dirá "Buenos Aires" y no "Capital Federal".	...y a DOS (2) interlineas . ...superior de CINCUENTA MILIMETROS ... ..., dirá "BUENOS AIRES" y no "CAPITAL FEDERAL".
6.1.4.	...: A cuatro (4) interlineas ...	...: A CUATRO (4) interlineas ...
6.1.5.2.	...a una (1) interlinea ...	...a UNA (1) interlinea ...
6.1.5.4.	...emplear dos (2) o más ...	...emplear DOS (2) o más ...
6.2.	A dos (2) interlineas ... ...a diez (10) espacios ... ..., en f concreta ...	A DOS (2) interlineas ... ...a DIEZ (10) espacios ... ..., en forma concreta ...
6.2.1.	.. la palabra "Don" ... En el renglón siguiente: S / D. Ejemplo: Al Señor Ministro de Salud y Acción Social Doctor D. N.N. S. / D.	...la palabra "DON", ... En el renglón siguiente: S. / D. Ejemplo: AL SEÑOR MINISTRO DE SALUD Y ACCION SOCIAL DOCTOR D. N.N. S. / D.
6.2.1.4.	mm : milímetro cm : centímetro m : metro km : kilómetro m2 : metro cuadrado m3 : metro cúbico v : volúmen kg : kilogramo t : tonelada l : litro seg : segundo (tiempo) min : minuto (tiempo) h : hora A : amperio V : voltio W : vatio Cv : caballo a vapor hp : caballo potencia e : espesor L : longitud	mm. : milímetro cm. : centímetro m. : metro km. : kilómetro m2. : metro cuadrado m3. : metro cubico v. : volumen kg. : kilogramo t. : tonelada l. : litro seg. : segundo (tiempo) min. : minuto (tiempo) h. : hora A. : amperio V. : voltio W. : vatio Cv. : caballo a vapor hp. : caballo potencia e. : espesor L. : longitud

	Donde dice:	Debe decir:
	r : radio d : diámetro h : altura T : temperatura °C : grado centígrado	r. : radio d. : diámetro h. : altura T. : temperatura °C : grado centígrado
8.3.2.1.	Fecha	Fecha ...."
8.3.3.	...de ocho (8) días ...	...de OCHO (8) días ...
8.3.4.	...cuyo cumplimi nto ...	...cuyo cumplimiento ...
8.3.4.1.	...de elevar con el término ...	...de elevarlo en el término ...
8.3.4.2.	...las cuarenta y ocho horas (48) horas, ...	...las CUARENTA Y OCHO (48) horas, ...
8.3.4.3.	...de cinco (5) días hábiles ...	...de CINCO (5) días hábiles ...
8.3.6.	...y Archivo por el ...	...y Archivo, por el ...
8.	...destinatario y el remitente ...	...destinatario y del remitente ...
8.1.1.	...: dos (2) líneas, ...más de dos milímetros ...	...: DOS (2) líneas, ...más de DOS MILIMETROS ...
8.1.3.	..., de veinte a veinticinco milímetros ...	..., de VEINTE A VEINTICINCO MILIMETROS ...
8.2.1.	...de cincuenta y cinco milímetros ... ...por diez milímetros (10 mm.) de altura inscripta ... ...leyenda "anulado" ... ...de cinco milímetros ...	...de CINCUENTA Y CINCO MILIMETROS ... ...por DIEZ MILIMETROS (10 mm.) de altura, inscripta ... ...leyenda "ANULADO" ... ...de CINCO MILIMETROS ...
8.3.1.	...de cincuenta y cinco milímetros (55 mm.) de base por diez milímetros ... ... "es copia" impresa ... ... de cinco milímetros ...	...de CINCUENTA Y CINCO MILIMETROS (55 mm.) de base por DIEZ MILIMETROS ... ... "ES COPIA" impresa ... ... de CINCO MILIMETROS ...
8.3.2.	...: A treinta milímetros ...	...: A TREINTA MILIMETROS ...
8.4.1.	... de sesenta y cinco milímetros ... ... por treinta milímetros ... ... a doce milímetros ... ..., en dos (2) partes ... ... borde interno superior del rectángulo derecho ... ... la leyenda "Entro" ... ..., la leyenda "salió".	... de SESENTA Y CINCO MILIMETROS ... ... por TREINTA MILIMETROS ... ... a DOCE MILIMETROS ... ..., en DOS (2) partes ... ... borde interno superior del rectángulo izquierdo ... ... la leyenda "ENTRO" ... ..., la leyenda "SALIO".
8.5.1.	... de cincuenta y cinco milímetros ... ... por diez milímetros ... ... la leyenda "erróse", ... de cinco milímetros ...	... de CINCUENTA Y CINCO MILIMETROS ... ... por DIEZ MILIMETROS ... ... la leyenda "ERROSE", ... de CINCO MILIMETROS ...
8.6.1.	... de treinta y cinco milímetros ... ... por quince milímetros ... ... en cuatro (4) partes ...	... de TREINTA Y CINCO MILIMETROS ... ... por QUINCE MILIMETROS ... ... en CUATRO (4) partes ...
8.6.2.	...: A diez milímetros ...	...: A DIEZ MILIMETROS ...
8.7.1.	..., que permitan su ...	..., que permita su ...
8.7.2.	... de "lugar" o ...	... de "LUGAR" o ...
8.8.1.	...: veinticinco milímetros ... ...: veinte milímetros ... ... inscripción "folio" en ... ... las dos (2) circunsferencias ...	...: VEINTICINCO MILIMETROS ... ...: VEINTE MILIMETROS ... ... inscripción "FOLIO" en ... ... las DOS (2) circunferencias ...
8.9.1.	... de cuarenta y cinco milímetros , ... por quince milímetros ... ... en dos (2) partes. ... dirá "refoliado Nº...".	... de CUARENTA Y CINCO MILIMETROS ... ... por QUINCE MILIMETROS ... ... en DOS (2) partes. ... dirá "REFOLIADO Nº ".
8.10.1.	... de veinticinco milímetros ... ... por cuarenta milímetros ... ... en dos (2) partes ...	... de VEINTICINCO MILIMETROS ... ... por CUARENTA MILIMETROS ... ... en DOS (2) partes ...
8.10.2.	... parte superior debajo ... ... para que la Secretaría General de la Presidencia de la Nación ...	... parte superior, debajo ... ... para que la SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION, ...
8.11.1.	... de veinte milímetros ... ... de medio milímetro ...	... de VEINTE MILIMETROS ... ... de MEDIO MILIMETRO ...
8.12.1.	... de cuatro milímetros ... ... por cinco milímetros ... ... de número escritos ...	... de CUATRO MILIMETROS ... ... por CINCO MILIMETROS ... ... de Número escritos ...
8.12.2.	...: A quince milímetros ...	...: A QUINCE MILIMETROS ...
8.13.1.	... de cincuenta y cinco milímetros ... ... por diez milímetros ... ... de cinco milímetros ...	... de CINCUENTA Y CINCO MILIMETROS ... ... por DIEZ MILIMETROS ... ... de CINCO MILIMETROS ...
8.14.1.	... de cincuenta y cinco milímetros ... ... por diez milímetros ... ... de cinco milímetros ...	... de CINCUENTA Y CINCO MILIMETROS ... ... por DIEZ MILIMETROS ... ... de CINCO MILIMETROS ...
8.15.1.	... de cincuenta y cinco milímetros ... ... por diez milímetros ... ... de cinco milímetros ...	... de CINCUENTA Y CINCO MILIMETROS ... ... por DIEZ MILIMETROS ... ... de CINCO MILIMETROS ...
9.2.	... relativo ciento seis gramos ... ... hasta el cinco por ciento cuarenta y ocho por doscientos diez milímetros ...	... relativo CIENTO SEIS GRAMOS ... ... hasta el CINCO POR CIENTO CUARENTA Y OCHO por DOSCIENTOS DIEZ MILIMETROS ...
10.2.	... relativo ciento cincuenta gramos ... ... del cinco por ciento ... ... será de cincuenta y cinco por noventa y siete milímetros ...	... relativo CIENTO CINCUENTA GRAMOS ... ... del CINCO POR CIENTO ... ... será de CINCUENTA Y CINCO por NOVENTA Y SIETE MILIMETROS ...

En la Planilla Anexa al Punto 6.4.1. Autoridades, se deslizaron errores, la cual se transcribe en forma correcta a continuación:

6.4.1. Autoridades:

PERSONAS	ENCABEZAMIENTO	TEXTO	ANTEFIRMAS
Presidente de la Nación.	SEÑOR PRESIDENTE DE LA NACION:	Señor Presidente o Primer Magistrado	Dios guarde al señor Presidente.
Presidente de la Corte Suprema de Justicia.	SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	Señor Presidente	Dios guarde al señor Presidente
Presidente del H. Senado de la Nación.	SEÑOR PRESIDENTE DEL H. SENADO DE LA NACION:	Señor Presidente	Dios guarde al señor Presidente.
Presidente de la H. Cámara de Diputados.	SEÑOR PRESIDENTE DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS:	Señor Presidente	Dios guarde al señor Presidente
Ministros, Secretarios y funcionarios con jerarquía equivalente.	SEÑOR MINISTRO: SEÑOR SECRETARIO: (SEÑOR PRESIDENTE, etc.)	Usted	Saludo a usted atentamente.
Miembros del Poder Judicial	SEÑOR JUEZ DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	Usted	Saludo a usted atentamente.
Miembros del Poder Legislativo	SEÑOR SENADOR: o SEÑOR DIPUTADO:	Usted	Saludo a usted atentamente.
Procurador General de la Nación	SEÑOR PROCURADOR GENERAL DE LA NACION:	Usted	Saludo a usted atentamente.
Demás jueces del Poder Judicial	SEÑOR JUEZ:	Usted	Saludo a usted atentamente.
Embajadores extranjeros	SEÑOR EMBAJADOR:	V. E.	Saludo a V. E. atentamente.
Gobernadores y demás funcionarios provinciales	SEÑOR GOBERNADOR: (SEÑOR MINISTRO, etc.)	Usted	Saludo a usted atentamente.
Intendente de la Ciudad de Buenos Aires	SEÑOR INTENDENTE:	Usted	Saludo a usted atentamente.
Subsecretarios y funcionarios con jerarquía equivalente.	SEÑOR SUBSECRETARIO: (SEÑOR SUB-PROCURADOR DEL TESORO, etc.)	Usted	Saludo a usted atentamente.



RESOLUCIONES

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

JUSTICIA

Cese del Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa. Nómbrase a su reemplazante.

RESOLUCION Nº 943

Bs. As., 16/4/85

VISTO las atribuciones conferidas al suscripto por el artículo 22, inciso 23) de la "Ley de Ministerios t. o. año 1983", como así también la doctrina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que resulta del caso "Aramayo" (E. D. t. 107, Pág. 693) y de la Resolución Nº 740/84 y lo dispuesto por la Ley Nº 22.940 (arts. 1, 12, 16 y 25);

El Ministro
de Educación y Justicia
Resuelve:

Artículo 1º — Cese en su cargo de Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa, la señora doctora Felisa Elena Fusca Medina de Carranza (L. C. Nro. 2.968.875).

Art. 2º — Nómbrase Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa, al señor doctor Agustín María Bertone (Mat. Nº 6.216.731).

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Alconada Aramburú

MERCADO CONSIGNATARIO NACIONAL DE YERBA MATE CANCHADA

YERBA MATE

Fíjanse los valores prendarios para la yerba mate canchada de Zafra 1985.

RESOLUCION Nº 16

Pdas., 15/4/85

VISTO la Resolución Nº 6c/985 que fijó el Costo Conjetural para la zafra 1985 al 31/12/85, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario fijar los valores prendarios a efectos de gestionar la atención financiera de la presente zafra ante el Banco de la Nación Argentina y Banco de la Provincia de Misiones;

Que la metodología tradicional de ajuste del valor prendario prevé la aplicación de la variación en el índice de precios mayoristas no agropecuarios;

Que ya se conoce la variación de dicho índice de precios hasta el 31/3/85;

Por ello, y de acuerdo a la facultad conferida por el Decreto Nº 2.746/84 del Poder Ejecutivo de la Nación,

El Interventor
en el Mercado Consignatario Nacional
de Yerba Mate Canchada
Resuelve:

Artículo 1º — Fíjanse para el corriente mes de abril de 1985, los siguientes valores prendarios para la yerba mate canchada de Zafra 1985, consignada al Mercado Consignatario Nacional de Yerba Mate Canchada:

Desde el 15/4/85 hasta el 10/4/85 ... $a 179,95

Desde el 22/4/85 hasta el 26/4/85 ... $a 189,92

Desde el 29/4/85 hasta el 30/4/85 ... $a 200,44

Art. 2º — Regístrese. Tomen conocimiento las Gerencias de Comercialización y de Administración y Finanzas. Comuníquese. Publíquese dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y cumplido, oportunamente archívese.

José G. Oswald

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

TARIFAS

Autorízase a las Empresas Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado, Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires Sociedad Anónima e Hidronor Sociedad Anónima, a aplicar nuevos cuadros tarifarios.

RESOLUCION Nº 233

Bs. As., 29/3/85

VISTO el Expediente Nº 693.716/82 del registro de la Secretaría de Energía, y

CONSIDERANDO:

Que la insuficiencia de las tarifas vigentes para cubrir los actuales costos de las Empresas, hacen indispensable un ajuste de las mismas.

Que las circunstancias no permiten obtener una recuperación total, haciendo necesario recurrir a ajustes parciales.

Que es conveniente mantener bonificaciones especiales transitorias para los pequeños y medianos consumos residenciales, así como también al consumo por servicios de riego y de aguas corrientes con extracción por bombeo.

Que a los fines de promover el desarrollo en zonas marginales, es necesario mantener un régimen tarifario adecuado para las mismas, que facilite alcanzar los fines perseguidos.

Que los ajustes señalados comprenden los servicios públicos de electricidad que prestan las Empresas Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado, Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires Sociedad Anónima y el suministro de Hidronor Sociedad Anónima a la Administración Provincial de Energía de La Pampa.

Que la medida propuesta se encuadra en la competencia acordada por el artículo 2º, ap. e) punto 5 del Decreto Nº 101/85.

Por ello,

El Ministro
de Obras y Servicios Públicos
Resuelve:

Artículo 1º — Autorizar a las Empresas Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado, Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires Sociedad Anónima e Hidronor Sociedad Anónima, a aplicar los cuadros tarifarios que, agregados, forman parte integrante de la presente resolución, desde la facturación que incluya fechas de lectura de medidores posteriores a la cero hora del día 1º de abril de 1985.

Art. 2º — Los usuarios de Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado encuadrados en el régimen de la Resolución MOySP Nº 185/83, los usuarios de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires Sociedad Anónima encuadrados en el inciso 7º de la Tarifa Nº 4 del régimen establecido por Resolución MOySP Nº 478/83 y las entidades cooperativas usuarias de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires Sociedad Anónima, prestatarias del servicio de agua corriente a partir de su extracción por bombeo, tendrán descuentos provisionales que se detallan en el Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 3º — Notifíquese a las Empresas Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado, Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires Sociedad Anónima e Hidronor Sociedad Anónima. Dése a conocimiento de las Gobernaciones de las Provincias de Buenos Aires, Catamarca, Corrientes, Chaco, Chubut, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán y a las Municipalidades de la Ciudad de Buenos Aires, y de los Partidos de: Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Berisso, Cañuelas, Coronel Brandsen, Ensenada, Esteban Echeverría, Escobar, Florencio Varela, General Las Heras, General Sarmiento, General Rodríguez, General San Martín, Lanús, La Plata, Lomas de Zamora, La Matanza, Magdalena, Marcos Paz, Merlo, Moreno, Morón, Pilar, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Vicente, Tres de Febrero, Tigre y Vicente López, de la Provincia de Buenos Aires, y a la Dirección Nacional de Energía Eléctrica.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carranza





ANEXO

1) Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado aplicará a los usuarios encuadrados en el régimen establecido por Resolución MOySP Nº 1.185|83 los siguientes descuentos provisionales:

a) A la proporción que en su importe neto total facturado tiene la que corresponde al servicio residencial, según el último balance de acuerdo a la fórmula P = 0,16 f. Donde "f" es la relación del importe neto residencial facturado por cada distribuidor respecto del importe neto total.

b) A la proporción que en el consumo neto total le corresponda al servicio para riego agrícola, según la última declaración efectuada por el usuario, de acuerdo a la fórmula P = 0,27. R. Donde "R" es la relación de la cantidad de energía para riego que declare factuarar el usuario respecto del consumo neto total.

c) La facturación por el suministro al sistema de distribución en el Departamento de Malargue, Provincia de Mendoza tendrá un descuento del cuarenta (40) por ciento.

2) Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires Sociedad Anónima aplicará los siguientes descuentos provisionales:

a) Los usuarios encuadrados en el inciso 7º de la Tarifa Nº 4 del régimen establecido por Resolución MOySP Nº 478|83, tendrán un descuento adicional de carácter provisional aplicable sobre el importe neto total facturado una vez deducido el 19 % que tome en cuenta la proporción que en su importe total tiene la que corresponda al servicio residencial según el último balance de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Descuento adicional} = 26{,}2\,\% \;\frac{\text{facturación residencial}}{\text{facturación total}}$$

b) Las entidades cooperativas constituidas y autorizadas a funcionar como tales, que resulten prestatarias del servicio de aguas corrientes, a partir de su extracción por bombeo, gozarán de una bonificación con carácter transitorio del catorce (14) por ciento del importe neto total facturado. Esta bonificación sólo será de aplicación respecto de los consumos afectados al servicio señalado, con exclusión total de todo otro, cuya prestación también tengan a su cargo dichas entidades.

CUADRO DE TARIFAS A APLICAR POR SEGBA S.A.

	Unidad	Importe a partir de abril 1985
Tarifa Nº 1 (Pequeños consumos) *		
Cargo fijo con derecho a 40 kwh/bim.	$a por bim.	1.248
Los siguientes 460 kwh/bim.	$a por kwh	18,326
Los siguientes 150 kwh/bim.	$a por kwh	23,816
Excedente de 650 kwh/bim.	$a por kwh	27,759
Tarifa Nº 2 (Medianos consumos)		
Por capacidad de suministro	$a módulo y bim.	1.677
Por la energía sin superar la corriente tope correspondiente al escalón	$a por kwh	19,992
Por la energía superando la corriente el tope correspondiente al escalón	$a por kwh	33,240
Tarifa Nº 3 (Alumbrado Público)		
Servicio total:		
Lámpara de 100 w	$a por mes	1.133
Por cada ± 1 w	$a por mes	4,415
Lámpara de 100 w por cada ± 100H/año	$a por mes	8,875
Servicio parcial	$a por kwh	15,982
Tarifa Nº 4 (Grandes consumos)		
Por capacidad de suministro equivalente		
—En baja tensión		
Primeros 50 kw	$a/kw y mes	2.811
Excedente de 50 kw	$a/kw y mes	1.677
—En media tensión **	$a/kw y mes	1.222
—En alta tensión	$a/kw y mes	898
Valor porcentual aplicable a la diferencia entre la capacidad de suministro fuera de punta y la de punta cuando la primera fuera mayor		
En baja tensión	%	60
En media tensión	%	50
En alta tensión	%	50
Por consumo de energía		
—En baja tensión		
Período horas restantes	$a por kwh	9,011
Período valle nocturno	$a por kwh	5,966
Período horas de punta	$a por kwh	15,761
—En media tensión **		
Período horas restantes	$a por kwh	7,020
Período valle nocturno	$a por kwh	4,857
Período horas de punta	$a por kwh	13,299
—En alta tensión		
Período horas restantes	$a por kwh	6,122
Período valle nocturno	$a por kwh	4,720
Período horas de punta	$a por kwh	11,914
Recargo por entrega en corriente continua	$a por kwh	1,820
Por la energía reactiva inductiva		
—Bonificaciones por Tg Ø menor de 0,60 por la energía reactiva inductiva en defecto del 60 % de la energía activa	$a por kvArh	1,250
—Recargo por Tg Ø mayor de 0,63 por la energía reactiva inductiva en exceso del 63 % de la energía activa		
—En baja tensión	$a por kvArh	8,674
—En media tensión **	$a por kvArh	6,657
—En alta tensión	$a por kvArh	3,772
Descuento inciso 7 (todo el consumo)	%	19
Servicio de Rehabilitación		
Por cada servicio	$a	760
Conexiones Domiciliarias		
Inciso 1) Previo a la conexión de sus instalaciones, los usuarios deberán abonar a SEGBA S.A. el importe que corresponda en el concepto de Conexión Domiciliaria según el cuadro siguiente:		
—Costo de conexiones domiciliarias		
a) Conexiones comunes por usuario		
Aéreas monofásicas	$a	13.230
Subterráneas monofásicas	$a	38.450
Aéreas trifásicas	$a	25.610
Subterráneas trifásicas	$a	42.900
b) Conexiones especiales por usuarios		
Aéreas monofásicas	$a	19.010
Subterráneas monofásicas	$a	66.220
Aéreas trifásicas	$a	35.340
Subterráneas trifásicas	$a	70.580
c) Conexión aérea complementarias		
Adaptación de monofásica a trifásica	$a	20.210
Inciso 2) No obstante regirán los siguientes casos especiales:		
a) Para las conexiones residenciales que comprenden hasta cuatro unidades de vivienda se aplicará el importe que resulte de multiplicar el quinto (1/5) del costo de la conexión correspondiente por el número de unidades comprendidas		
b) Para el caso de prestaciones encuadradas en la Tarifa Nº 1 con una potencia instalada de hasta 2 kw, con excepción de los servicios residenciales definidos en el inciso 4, se aplicará un quinto (1/5) del costo de la conexión que corresponda		

(*) Bonificaciones: Las facturas a usuarios residenciales encuadrados en el inciso 4 de la Tarifa Nº 1 con consumos menores de 430 kwh/bim. tendrán las bonificaciones que surgen de los siguientes descuentos y recargos:

— Cargo fijo con derecho a 40 kWh/bim. tendrán un descuento de: 44,5 %

Los siguientes 110 kWh/bim. tendrán un descuento del: 40,2 %
Los siguientes 130 kWh/bim. tendrán un descuento del: 11,8 %
Los siguientes 70 kWh/bim. tendrán un recargo del: 44,0 %
Los siguientes 80 kWh/bim. tendrán un recargo del: 73,7 %

(**) Media Tensión: comprende las siguientes tensiones: 33- 27,5- 20- 13,2- 6,878 y 6,5 kv.

CUADRO DE TARIFAS A APLICAR POR HIDRONOR SOCIEDAD ANONIMA

PROVINCIA DE LA PAMPA

	Unidad	Importe a partir de abril 1985
132 kv o más		
Cargo fijo mencual por kw	$a	1.026,—
Consumo mensual en horas de pico	$a/kwh	2,38
Consumo mensual en horas de valle	$a/kwh	1,93
Consumo mensual en las horas restantes	$a/kwh	2,08

CUADRO DE TARIFAS A APLICAR POR AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

DISTRIBUIDORES ENCUADRADOS EN EL REGIMEN DE LA RESOLUCION MOySP Nº 1185|83

PROVINCIAS DE RIO NEGRO Y NEUQUEN

	Unidad	Importe a partir de abril 1985
132 kv o más		
Cargo fijo mensual por kw	$a	595,—
Consumo mensual en horas de pico	$a/kwh	1,52
Consumo mensual en horas de valle	$a/kwh	1,20
Consumo mensual en las horas restantes	$a/kwh	1,34
Menos de 132 kv		
Cargo fijo mensual por kw	$a	660,—
Consumo mensual en horas de pico	$a/kwh	1,56
Consumo mensual en horas de valle	$a/kwh	1,23
Consumo mensual en las horas restantes	$a/kwh	1,35
PROVINCIAS DE CORRIENTES, CHACO Y FORMOSA		
132 kv o más		
Cargo fijo mensual por kw	$a	1.605,—
Consumo mensual en horas de pico	$a/kwh	4,40
Consumo mensual en horas de valle	$ kwh	3,48
Consumo mensual en las horas restantes	$a/kwh	3,18
Menos de 132 kv		
Cargo fijo mensual por kw	$a	1.703,—
Consumo mensual en horas de pico	$a/kwh	4,54
Consumo en horas de valle	$a/kwh	3,51
Consumo mensual en las horas restantes	$a/kwh	3,91
PROVINCIAS RESTANTES (GENERAL) EXCEPTO CHUBUT		
132 kv o más		
Cargo fijo mensual por kw	$a	1.605,—
Consumo mensual en horas de pico	$a/kwh	3,69
Consumo mensual en horas de valle	$a/kwh	2,81
Consumo mensual en las horas restantes	$a/kwh	3,10
Menos de 132 kv		
Cargo fijo mensual por kw	$a	1.703,—
Consumo mensual en horas de pico	$a/kwh	3,82
Consumo mensual en horas de valle	$a/kwh	3,06
Consumo mensual en las horas restantes	$a/kwh	3,29
PROVINCIA DE CHUBUT		
132 kv o más		
Cargo fijo mensual por kw	$a	1.026,—
Consumo mensual en horas de pico	$a/kwh	2,38
Consumo mensual en horas de valle	$a/kwh	1,93
Consumo mensual en las horas restantes	$a/kwh	2,08
Menos de 132 kv		
Cargo fijo mensual por kw	$a	1.090,—
Consumo mensual en horas de pico	$a/kwh	2,48
Consumo mensual en horas de valle	$a/kwh	2,07
Consumo mensual en las horas restantes	$a/kwh	2,16

PROVINCIAS: LA RIOJA, SANTIAGO DEL ESTERO Y TUCUMAN

	Unidad	Importe a partir de abril de 1985
Tarifa Nº 1		
Cuota mensual por suministro con derecho a 20 kwh mensuales	$a	290,—
Siguientes 80 kwh mensuales	$a/kwh	5,40
Excedente de 100 kwh mensuales	$a/kwh	16,10

Bonificación: Las facturas por consumos eléctricos residenciales (Tarifa Nº 1) hasta 50 kwh/mes inclusive, tendrán un descuento del 16 % sobre la cuota fija mensual y la cuota variable correspondiente, y aquéllas por consumos mayores de 50 kwh/mes y hasta 100 kwh/mes inclusive, tendrán un descuento del 12 % sobre los mismos conceptos.

	Unidad	Importe a partir de abril de 1985
Tarifa Nº 2 - A		
Cuota fija mensual por suministro	$a	500,—
Primeros 250 kwh mensuales	$a/kwh	21,30
Execedente de 250 kwh mensuales	$a/kwh	25,20
Tarifa Nº 2 - B		
Cuota fija mensual por suministro	$a	500,—
Primeros 250 kwh mensuales	$a/kwh	15,50
Excedente de 250 kwh mensuales	$a/kwh	18,30
Tarifa Nº 3		
Sin reposición de lámpara	$a/kwh	20,60
Con reposición de lámpara incandescente	$a/kwh	25,30
Con rep. lámp. mezcladora o fluorescente	$a/kwh	27,60
Con reposición lámpara vapor de mercurio	$a/kwh	29,70
Con reposición lámpara vapor de sodio	$a/kwh	43,80
Tarifa Nº 4		
Cuota fija mensual por suministro	$a	500,—
Primeros 250 kwh mensuales	$a/kwh	18,70
Excedente de 250 kwh mensuales	$a/kwh	21,20
Tarifa Nº 5 (en baja tensión)		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	710,—
Primeros 100 kwh/kw o fracción	$a/kwh	12,30
Siguientes 100 kwh/kw o fracción	$a/kwh	10,30
Siguientes 200 kwh/kw o fracción	$a/kwh	9,30
Excedente de 400 kwh/kw o fracción	$a/kwh	5,40
Tarifa Nº 6		
66 kv o más		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	1.550,—
Todo el consumo mensual	$a/kwh	3,84
33 kv o menos de 66 kv		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	1.640,—
Todo el consumo mensual	$a/kwh	3,98
Menos de 33 kv		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	1.730,—
Todo el consumo mensual	$a/kwh	4,12
Tarifa Nº 7		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	1.460,—
Todo el consumo mensual	$a/kwh	3,70
Recargo por transformación adicional		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	86,—
Todo el consumo mensual	$a/kwh	0,14

Recargos según Art. 1º) Resolución M.E. Nº 1.063/78
Inc. 1º) Por mora: 10% sobre el importe total de la factura
Inc. 2º) $a 600,— y $a 300,— según se haya retirado o no el medidor

Descuento según Punto 23 Normas de Aplicación Resol. M.E. Nº 98/76: D = 0

PROVINCIA DE MENDOZA

	Unidad	Importe a partir de abril de 1985
Tarifa Nº 6		
66 kv o más		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	1.550,—
Todo el consumo mensual	$a/kwh	3,84
33 kv o menos de 66 kv		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	1.640,—
Todo el consumo mensual	$a/kwh	3,98
Menos de 33 kv		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	1.730,—
Todo el consumo mensual	$a/kwh	4,12
Tarifa Nº 7		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	1.460,—
Todo el consumo mensual	$a/kwh	3,70
Recargo por transformación adicional		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacida. de suministro	$a	86,—
Todo el consumo mensual	$a/kwh	0,14

Descuento según Punto 23 Normas de Aplicación Resol. M.E. Nº 98/76: D = 0

PROVINCIAS: BUENOS AIRES (Zona Litoral) y SANTA FE

	Unidad	Importe a partir de abril de 1985
Tarifa Nº 2 A		
Cuota fija mensual por suministro	$a	500,—
Primeros 250 kwh mensuales	$a/kwh	21,30
Excedente de 250 mensuales	$a/kwh	25,20
Tarifa Nº 5 (en baja tensión)		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	710,—
Primeros 100 kwh/kw o fracción	$a/kwh	12,30
Siguientes 100 kwh/kw o fracción	$a/kwh	10,30
Siguientes 200 kwh/kw o fracción	$a/kwh	9,30
Excedente de 400 kwh/kw o fracción	$a/kwh	5,40
Tarifa Nº 7		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	1.460,—
Todo el consumo mensual	$a/kwh	3,70
Recargo por transformación adicional		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	86,—
Todo el consumo mensual	$a/kwh	0,14

Descuento según Punto 23 Normas de Aplicación Resol. M.E. Nº 98/76: D = 0

PROVINCIAS: CATAMARCA, JUJUY, SALTA, ENTRE RIOS, SAN JUAN y SANTA CRUZ

	Unidad	Importe a partir de abril de 1985
Tarifa Nº 7		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	1.460,—
Todo el consumo mensual	$a/kwh	3,70
Recargo por transformación adicional		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	86,—
Todo el consumo mensual	$a/kwh	0,14

Descuento según Punto 23 Normas de Aplicación Resol. M.E. Nº 98/76: D = 0

PROVINCIA DE CHUBUT

	Unidad	Importe a partir de abril de 1985
Tarifa Nº 7		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	972,—
Todo el consumo mensual	$a/kwh	2,42
Recargo por transformación adicional		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	87,—
Todo el consumo mensual	$a/kwh	0,11

Descuento según Punto 23 Normas de Aplicación Resol. M.E. Nº 98/76: D = 0

PROVINCIA DE FORMOSA

	Unidad	Importe a partir de abril de 1985
Tarifa Nº 1		
Cuota fija mensual por suministro con derecho a 20 kwh mensuales	$a	290,—
Siguientes 80 kwh mensuales	$a/kwh	5,40
Excedente de 100 kwh mensuales	$a/kwh	16,10

Bonificación: Las facturas por consumos eléctricos residenciales (Tarifa Nº 1) hasta 50 kwh/mes inclusive, tendrán un descuento del 16 % sobre la cuota fija mensual y la cuota variable correspondiente, y aquéllas por consumos mayores de 50 kwh/mes y hasta 100 kwh/mes inclusive, tendrán un descuento del 12 % sobre los mismos conceptos.

	Unidad	Importe a partir de abril de 1985
Tarifa Nº 2-A		
Cuota fija mensual por suministro	$a	500,—
Primeros 250 kwh mensuales	$a/kwh	21,30
Excedente de 250 kwh mensuales	$a/kwh	25,20
Tarifa Nº 2-B		
Cuota fija mensual por suministro	$a	500,—
Primeros 250 kwh mensuales	$a/kwh	15,50
Excedente de 250 kwh mensuales	$a/kwh	18,30
Tarifa Nº 3		
Sin reposición de lámpara	$a/kwh	20,60
Con rep. de lámp. incandescente	$a/kwh	25,30
Con rep. lámp. mezcl. o fluorescente	$a/kwh	27,60
Con rep. lámp. vapor de mercurio	$a/kwh	29,70
Con rep. lámp. vapor de sodio	$a/kwh	43,80
Tarifa Nº 4		
Cuota fija mensual por suministro	$a	500,—
Primeros 250 kwh mensuales	$a/kwh	18,70
Excedente de 250 kwh mensuales	$a/kwh	21,20
Tarifa Nº 5 (en baja tensión)		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	710,—
Primeros 100 kwh/kw o fracción	$a/kwh	12,30
Siguientes 100 kwh/kw o fracción	$a/kwh	10,30
Siguientes 200 kwh/kw o fracción	$a/kwh	9,30
Excedente de 400 kwh/kw o fracción	$a/kwh	5,40
Tarifa Nº 6		
66 kv o más		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	1.550,—
Todo el consumo mensual	$a/kwh	4,54
33 kv o menos de 66 kv		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	1.640,—
Todo el consumo mensual	$a/kwh	4,68
Menos de 33 kv		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	1.730,—
Todo el consumo mensual	$a/kwh	4,82
Tarifa Nº 7		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	1.460,—
Todo el consumo mensual	$a/kwh	4,40
Recargo por transformación adicional		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	86,—
Todo el consumo mensual	$a/kwh	0,14

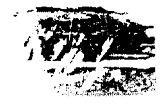
Recargos según Art. 1º) Resolución M.E. Nº 1.063/78
Inc. 1º) Por mora: 10% sobre el importe total de la factura
Inc. 2º) $a 600,— y $a 300,— según se haya retirado o no el medidor

Descuento según Punto 23 Normas de Aplicación Resol. M.E. Nº 98/76: D = 0

PROVINCIAS: CORRIENTES Y CHACO

	Unidad	Importe a partir de abril de 1985
Tarifa Nº 7		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	1.460,—
Todo el consumo mensual	$a/kwh	4,40
Recargo por transformación adicional		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	86,—
Todo el consumo mensual	$a/kwh	0,14

Descuento según Punto 23 Normas de Aplicación Resol. M.E. Nº 98/76: D = 0



PROVINCIA DE RIO NEGRO (excluido SIERRA GRANDE)

	Unidad	Importe a partir de abril de 1985
Tarifa Nº 1		
Cuota fija mensual por suministro con derecho a 20 kwh mensuales	$a	250,—
Siguientes 80 kwh mensuales	$a kwh	4,—
Excedente de 10 kwh mensuales	$a kwh	11,80

Bonificación: Las facturas por consumos eléctricos residenciales (Tarifa Nº 1) hasta 50 kwh mes inclusive, tendrán un descuento del 16 % sobre la cuota fija mensual y la cuota variable correspondiente, y aquéllas por consumos mayores de 50 kwh mes y hasta 100 kwh mes inclusive, tendrán un descuento del 12 % sobre los mismos conceptos.

	Unidad	Importe a partir de abril de 1985
Tarifa Nº 2-A		
Cuota fija mensual por suministro	$a	430,—
Primeros 250 kwh mensuales	$a|kwh	18,60
Excedente de 250 kwh mensuales	$a|kwh	22,20
Tarifa Nº 2-B		
Cuota fija mensual por suministro	$a	430,—
Primeros 250 kwh mensuales	$a|kwh	11,70
Excedente de 250 kwh mensuales	$a|kwh	14,—
Tarifa Nº 3		
Sin reposición de lámpara	$a|kwh	18,—
Con rep. de lámp. incandescente	$a|kwh	22,20
Con rep. de lámp. mezcladora o fluores.	$a|kwh	24,10
Con reposición lámp. vapor de mercurio	$a|kwh	26,—
Con rep. lámpara vapor de sodio	$a|kwh	38,30
Tarifa Nº 4		
Cuota fija mensual por suministro	$a	430,—
Primeros 250 kwh mensuales	$a|kwh	16,70
Excedente de 250 kwh mensuales	$a|kwh	18,90
Tarifa Nº 5 (en baja tensión)		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	640,—
Primeros 100 kwh kw o fracción	$a|kwh	7,70
Siguientes 100 kwh kw o fracción	$a|kwh	7,—
Siguientes 200 kwh kw o fracción	$a|kwh	6,—
Excedente de 400 kwh kw o fracción	$a|kwh	4,30
Tarifa Nº 6		
66 kv o más		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	946,—
Todo el consumo mensual	$a|kwh	2,10
33 kv o menos de 66 kv		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	1.013,—
Todo el consumo mensual	$a|kwh	2,22
Menos de 33 kv		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	1.080,—
Todo el consumo mensual	$a|kwh	2,34
Tarifa Nº 7 (menor de 12.000 kw)		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	856,—
Todo el consumo mensual	$a|kwh	1,96
Tarifa Nº 8 (de 12.000 kw o más)		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	796,—
Todo el consumo mensual	$a|kwh	1,86
Recargo por transformación adicional		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	86,—
Todo el consumo mensual	$a kwh	0,14
Tarifa Nº 9		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	460,—
Todo el consumo mensual	$a|kwh	2,60

Recargos según Art. 1º) Resolución M.E. Nº 1.063/78
Inc. 1º) Por mora: 10% sobre el importe total de la factura
Inc. 2º) $a 600,— y $a 300,— según se haya retirado o no el medidor

PROVINCIA DE RIO NEGRO (SIERRA GRANDE)

	Unidad	Importe a partir de abril de 1985
Tarifa Nº 1		
Cuota fija mensual por suministro con derecho a 20 kwh mensuales	$a	550,—
Siguientes 80 kwh mensuales	$a kwh	4,—
Excedente de 100 kwh mensuales	$a kwh	11,80

Bonificación: Las facturas por consumos eléctricos residenciales (Tarifa Nº 1) hasta 50 kwh mes inclusive, tendrán un descuento del 16 % sobre la cuota fija mensual y la cuota variable correspondiente, y aquéllas por consumos mayores de 50 kwh mes y hasta 100 kwh mes inclusive, tendrán un descuento del 12 % sobre los mismos conceptos.

	Unidad	Importe a partir de abril de 1985
Tarifa Nº 2-A		
Cuota fija mensual por suministro	$a	430,—
Primeros 250 kwh mensuales	$a|kwh	18,60
Excedente de 250 kwh mensuales	$a|kwh	22,20
Tarifa Nº 2-B		
Cuota fija mensual por suministro	$a	430,—
Primeros 250 kwh mensuales	$a|kwh	11,70
Excedente de 250 kwh mensuales	$a kwh	14,—
Tarifa Nº 3		
Sin reposición de lámpara	$a|kwh	18,—
Con rep. de lámp. incandescente	$a|kwh	22,20
Con rep. lámp. mezcl. o fluorescente	$a|kwh	24,10
Con rep. lámp. vapor de mercurio	$a|kwh	26,—
Con rep. lámp. vapor de sodio	$a|kwh	38,30
Tarifa Nº 4		
Cuota fija mensual por suministro	$a	430,—
Primeros 250 kwh mensuales	$a|kwh	16,70
Excedente de 250 kwh mensuales	$a|kwh	18,90
Tarifa Nº 5 (en baja tensión)		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	640,—
Primeros 100 kwh kw o fracción	$a|kwh	7,70
Siguientes 100 kwh kw o fracción	$a|kwh	7,—
Siguientes 200 kwh kw o fracción	$a kwh	6,—
Excedente de 400 kwh kw o fracción	$a|kwh	4,30
Tarifa Nº 6		
66 kv o más		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	1.550,—
Todo el consumo mensual	$a|kwh	3,84
33 kv o menos de 66 kv		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	1.640,—
Todo el consumo mensual	$a|kwh	3,98
Menos de 33 kv		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	1.730,—
Todo el consumo mensual	$a|kwh	4,12

[illegible]

	Unidad	Importe a partir de abril de 1985
Tarifa Nº 7		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	1.460,—
Todo el consumo mensual	$a|kwh	3,70
Recargo por transformación adicional		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	86,—
Todo el consumo mensual	$a|kwh	0,14

Recargos según Art. 1º) Resolución M.E. Nº 1.063/78
Inc. 1º) Por mora: 10% sobre el importe total de la factura
Inc. 2º) $a 600,— y $a 300,— según se haya retirado o no el medidor
Descuento según Punto 23 Normas de Aplicación Resol. M.E. Nº 98/76: D = 0

PROVINCIA DEL NEUQUEN

	Unidad	Importe a partir de abril de 1985
Tarifa Nº 7 (menor de 12.000 kw)		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	810,—
Todo el consumo mensual	$a|kwh	1,88
Tarifa Nº 8 (de 12.000 kw o más)		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	740,—
Todo el consumo mensual	$a|kwh	1,71
Recargo por transformación adicional		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	86,—
Todo el consumo mensual	$a|kwh	0,14

PROVINCIA DE BUENOS AIRES (CARMEN DE PATAGONES)

	Unidad	Importe a partir de abril de 1985
Tarifa Nº 7		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	856,—
Todo el consumo mensual	$a|kwh	1,96
Recargo por trasformación adicional		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	86,—
Todo el consumo mensual	$a kwh	0,14

SECRETARIA DE ACCION COOPERATIVA

ADHESIONES OFICIALES

Declárase de interés nacional la 6ª Conferencia Internacional de la Cooperación de Ahorro y Crédito, que se realizará en la ciudad de Buenos Aires.

RESOLUCION Nº 238

Bs. As., 10/4/85

VISTO el Expediente Nº 39.670/85 del registro de esta Secretaría, por el que la Comisión Coordinadora Local solicita se declare de interés nacional a la 6ª Conferencia Internacional de la Cooperación de Ahorro y Crédito, que se llevará a cabo en la Ciudad de Buenos Aires, desde el día 13 al 17 de mayo del año en curso, y

CONSIDERANDO:

Que la entidad organizadora del evento es el Comité Internacional de Enlace de Cooperativas de Ahorro y Crédito, organismo ad-hoc de la Alianza Cooperativa Internacional, que agrupa a la mayor parte de las entidades financieras cooperativas en el mundo y ha confiado al Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos Sociedad Cooperativa Limitada, con la colaboración de la Federación Argentina de Cooperativas de Crédito y de la Federación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito (COLAC), la organización de la 6ª Conferencia Internacional de la Cooperación de Ahorro y Crédito, con el tema "El papel nacional e internacional de las Instituciones de crédito cooperativo en movilizar recursos para promover, desarrollar y financiar el sector cooperativo".

Que el temario previsto para la conferencia, encuadra dentro de las definiciones programáticas que hacen a la tarea en que permanentemente se halla empeñada la Secretaría de Acción Cooperativa, para fomento y desarrollo del sector.

Que el gobierno nacional reconoce en el movimiento cooperativo un sector de economía social al cual es necesario incentivar y promover.

Que la solicitud propiciada no insume gasto alguno del erario público y se ha cumplido con lo determinado por el artículo 1º, inciso m) del Decreto Nº 101 de fecha 10 de enero de 1985.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 345/85 y el artículo 1º del Decreto Nº 101/85,

El Secretario de Acción Cooperativa

Resuelve:

Artículo 1º — Declárase de interés nacional la realización de la 6ª Conferencia Internacional de la Cooperación de Ahorro y Crédito, que se llevará a cabo en la Ciudad de Buenos Aires, desde el día 13 al 17 de mayo del año en curso.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Poline

CONCURSOS NUEVOS

CONGRESO DE LA NACION

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Llámase a concurso de oposición y antecedentes para el día 20 de mayo de 1985, **OBJETO:** *a fin de cubrir 7 cargos de taquígrafos auxiliares.*

Condiciones: Los aspirantes deberán ser argentinos nativos, tener el tiempo de celebrarse el concurso una edad máxima de 25 años de edad, poseer título de nivel secundario y cumplir los demás requisitos establecidos por las disposiciones generales y las normas particulares vigentes.

Informes e Inscripción: Dirección de Taquígrafos de la H. Cámara de Diputados de la Nación, en Avda. Rivadavia 1864, de 15 a 19 hs., antes del día 15 de mayo de 1985.

e. 24/4 Nº 2.868 v. 24/4/85

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s

8.750 Nº 5.000.053, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

$a 7.480 e.24|4 Nº 38.998 v.24|5|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 87,50 Nos. 1.726 528., 1.745.697, 1.745.944; 1 955.112 y 1 972 397 de u$s. 437,50 Nº 2.478.905, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

$a 7.480 e 24|4 Nº 39.019 v.24|5,85

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE PASO DE LOS LIBRES

La Aduana de Paso de los Libres, en la ciudad homónima de la Provincia de Corrientes, notifica, sita y emplaza a los causantes de los sumarios contenciosos que abajo se detallan a tomar vista en los mismos, constituir domicilio y enterarse del acto administrativo dispuesto sobre las mercaderías que afectan. El auto dictado en cada causa dice "La Aduana de Paso de los Libres". Visto, se dispone: Dar vista a los causantes de acuerdo al artículo 1101 del Código Aduanero (Ley Nº 22.145), para que en el plazo de (10) diez días formulen su defensa, ofrezcan y pidan pruebas, decretándose su rebeldía en caso de incomparencia (artículo 1105). — En el mismo plazo los interesados deberán constituir domicilio en el radio urbano de esta dependencia aduanera en forma clara y precisa (artículo 1001), bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados de la Sección Sumarios, donde las notificaciones se cursarán en forma automática (artículos 1003, 1005 y 1013, inciso g del Código Aduanero). — Asimismo se comunica que esta Administración dispondrá de las mercaderías en la forma que preven los artículos 439 y conc. del mismo Código. — Notifíquese por edicto que se publicará por única vez en el Boletín Oficial. — Firmado: Licenciado Orlando Raúl Flores, Subadministrador A/C. Instrucción.

Sumario Nº 066.80 — Causante: SERGIO E. Martínez, Artículo del Código Aduanero: 978.

Sumario Nº 073|80 — Causante: ROBERTO ENRIQUE ADRAZOLA, artículo del Código Aduanero: 987.

Sumario Nº 215|80 — Causante: LAZARO ESTEBAN SOBRINHO, Artículo del Código Aduanero: 863.

Sumario Nº 227|80 — Causante: ARNALDO JUAN PRIEU, Artículo del Código Aduanero: 947.

Sumario Nº 260|80 — Causante: OSVALDO JULIO BERTOMEU, Artículo del Código Aduanero: 863.

Samario Nº 260|80: Causante: LUIS ALBERTO BERTOMEU, Artículo del Código Aduanero: 863.

Sumario Nº 271|80 — Causante: DORLI APARECIDA DA SILVA, Artículo del Código Aduanero: 863.

Sumario Nº 272|80 — Causante: MIGUEL ANGEL CAPELLO, Artículo del Código Aduanero: 978.

Sumario Nº 280 80 Causante: PAULO ANTONIO SILVEIRA CORREA, Artículo del Código Aduanero 863.

Sumario Nº 319 80 — Causante: JOSE LUIS DE MENEZES, Artículo del Código Aduanero: 970

Sumario Nº 325|80 — Causante: FRANCISCO SANTOS BOTELHO, Artículo del Código Aduanero: 947.

Sumario Nº 333|80 — Causante: JOSE CARLOS NUNES CASTANHO, Artículo del Código Aduanero: 965.

Sumario Nº 361|80 — Causante: RODOLFO CABRAL, Artículo del Código Aduanero: 987.

Sumario Nº 361 80 — Causante. CARLOS RAUL PIRIS, Artículo del Código Aduanero: 987.

Sumario Nº 434|80 — Causante: JUAN ANGEL LOPEZ, Artículo del Código Aduanero: 978.

Sumario Nº 470.80 — Causante: JERGE DE PAULI, Artículo del Código Aduanero: 971.

Sumario Nº 470'80 — Causante: GENARO CASERES, Artículo del Código Aduanero: 971.

Sumario Nº 506 80 — Causante: CARLOS ALBERTO SABATER, Artículo del Código Aduanero: 978.

Sumario Nº 511 80 — Causante: RUBEN ALBERTO AGUILAR, Artículo del Código Aduanero: 987

Sumario Nº 512 80 — Causante: VICENTE RAMIREZ, Artículo del Código Aduanero: 863.

e.24 4 Nº 2 869 v 24 4 85

La Aduana de Paso de los Libres, en la Ciudad homónima de la Provincia de Corrientes, Notifica, sita y emplaza a los causantes del sumario contencioso que abajo se detalla a tomar vista en el mismo, constituir domicilio y enterarse del acto administrativo dispuesto sobre las mercaderías que afectan — El auto dictado en cada causa dice: "La Aduana de Paso de los Libres". —Visto; se dispone: Dar vista a los causantes de acuerdo al Art 1101 del Código Aduanero (Ley Nº 22415), para que en el plazo de (10) diez días formulen su defensa, ofrezcan y pidan pruebas, decretándose su rebeldía en caso de incomparencia (Art 1105). En el mismo plazo los interesados deberán constituir domicilio en el radio urbano de esta dependencia aduanera en forma clara y precisa (Art. 1001), bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados de la Sección Sumarios, donde las notificaciones se cursarán en forma automática (Art 1003, 1005 y 1013 inc g) del Código Aduanero) Asimismo se comunica que esta Administración dispondrá de las mercaderías en la forma que preveen los Arts 439 y conc del mismo Código. — Notifíquese por edicto que se publicará por única vez en el Boletín Oficial — Fdo: Lic Orlando Raul Flores, Sub-Administrador a c Instrucción.

Sumario Nº 503 80 - Causante RICARDO JORGE PASMANIER, Art del Código Aduanero 965

Sumario Nº 503 80 - Causante: CARLOS GABRIEL FEDERICO TIEFFENBERG, Art C Aduanero 965

e 24 4 Nº 2 870 v. 24 4 85

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

La Contaduría General de la Nación de acuerdo a las prescripciones de los incisos 41 y 42 del Decreto Nº 5 720 72, reglamentario del artículo 61 de la Ley de Contabilidad y sus modificaciones, visto el capital social de la firma TERZA HNOS S A C I F I y A G con domicilio en Corrientes Nº 1312 5º piso, Capital Federal inscripta en el Registro de Proveedores del Estado el 2 9 76 bajo el Nº de Legajo Nº 7877-8, ha dispuesto en fecha 15 4 85 eximirla de la obligación de presentar garantías de adjudicación hasta un máximo de Pesos Argentinos Quinientos Veinte Mil ($a 520 000) y de afianzar los pagarés de adjudicación hasta un maximo de Pesos Argentinos Un Millón Cuarenta y Cinco Mil ($a 1 045 000) — La presente eximisión tiene validez hasta el 15 4 90

e. 24 4 Nº 2 871 v 24 4 85

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Energía

RESOLUCION Nº 100

Buenos Aires, 26 de marzo de 1985

Visto el Expediente Nº 24.131|85 del registro de la Secretaría de Energía, y

Considerando:

Que por Ley Nº 23.089, sancionada el 19 de setiembre de 1984 por el Honorable Congreso de la Nación y promulgada el 5 de octubre del mismo año, fue aprobado el Convenio que establece la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), firmado en la ciudad de Lima el 2 de noviembre de 1973.

Que, con fecha 21 de enero de 1985, el Señor Presidente de la Nación procedió a ratificar, en nombre y representación del Gobierno Argentino, el Convenio citado precedentemente.

Que, en la XI Reunión del Comité de Ministros de OLADE, celebrada entre el 28 y 29 de enero de 1985 en Río de Janeiro, la Delegación argentina ha procedido a entregar al Secretario Ejecutivo de OLADE el instrumento de ratificación mencionado precedentemente, con lo cual la República Argentina ha pasado a ser Miembro de Pleno Derecho de la Organización.

Que el convenio de Lima se inscribe claramente dentro de las iniciativas regionales tendientes a afianzar la integración latinoamericana, tal como surge de los objetivos y funciones asignados a OLADE (Artículo 3º del Convenio), algunos de los cuales se reproducen a continuación:

—"Promover la solidaridad de acciones entre los Países Miembros para el aprovechamiento y defensa de los recursos naturales de sus respectivos países y de la región en su conjunto, utilizándolos en la forma en que cada uno —en ejercicio de sus indiscutibles derechos de soberanía— lo estime más apropiado a sus intereses nacionales; y para la defensa individual o colectiva de todo género de acciones, sanciones y coerciones que puedan producirse contra cualquiera de ellos, por razón de medidas que hayan adoptado para preservar y aprovechar esos recursos y ponerlos al servicio de sus planes de desarrollo económico y social"

—"Propugnar la industrialización de los recursos energéticos y la expansión de las industrias que hagan posible la producción de la energía".

—"Estimular entre los Miembros la ejecución de proyectos energéticos de interés común".

—"Promover la creación de un mercado latinoamericano de energía, iniciando este esfuerzo con el fomento de una política de precios que contribuya a asegurar una justa participación de los Países Miembros en las ventajas que se deriven del desarrollo del sector energético"

—"Fomentar entre los Estados Miembros la cooperación técnica, el intercambio y divulgación de información científica, legal y contractual, y propiciar el desarrollo y difusión de tecnologías en las actividades relacionadas con la energía".

Que, en cumplimiento de dichos objetivos y funciones, OLADE ha llevado a cabo numerosas acciones concretas de integración latinoamericana, entre las cuales merecen destacarse la firma de la Declaración de San José, los acuerdos de Venezuela y México para suministro de petróleo —en condiciones especiales— a los países de América Central y el Itsmo Centroamericano, el lanzamiento del Programa Latinoamericano de Cooperación Energética (PLACE), y la asistencia técnica a diversos países de la región.

Que, en función de los objetivos y acciones concretas de integración latinoamericana mencionados precedentemente, resulta indispensable que la actuación de la República Argentina en OLADE sea el resultado de una estrategia de largo plazo adecuadamente coordinada y compatibilizada por los distintos organismos con competencia en el tema.

Que para el correcto desempeño de nuestro país en el seno de la OLADE es necesario garantizar el funcionamiento de una organización mínima capaz de coordinar técnica y administrativamente las múltiples tareas que de ello se derivarán

Que tal situación no está prevista en la actual estructura de la Secretaría de Energía.

Que el Secretario de Energía es el Representante Argentino en la Reunión de Ministros, órgano máximo de decisión de OLADE.

Por ello,

El Secretario de Energía
Resuelve:

Artículo 1º — Créase el "Grupo de Trabajo OLADE", que será presidido por el Señor Subsecretario de Planificación Energética e integrado por un Comité Coordinador y una Secretaría Administrativa.

Artículo 2º — El Comité Coordinador estará integrado por los siguientes miembros.

— Un representante titular y uno alterno de la Subsecretaría de Planificación Energetica.

— Un representante titular y uno alterno a designar por la Subsecretaría de Relaciones Internacionales Económicas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

— Un representante titular y uno alterno a designar por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

— Un representante titular y otro alterno a designar por el Honorable Senado de la Nación.

Artículo 3º — Invitar a los efectos de lo estipulado en el Artículo 2º de la presente Resolución, a la Subsecretaría de Relaciones Internacionales Económicas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y el Honorable Senado de la Nación, a designar a sus respectivos representantes titulares y alternos.

Artículo 4º — Serán funciones de. Comité Coordinador:

a) Proponer al representante argentino ante la Reunión de Ministros de OLADE la estrategia y políticas de largo plazo que deberán regir la actuación de la República Argentina en el seno de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE);

b) Preparar propuestas que sirvan de base para la definición de las iniciativas oficiales que deba presentar la República Argentina en ocasion de las Reuniones de Ministros, Comités de Ministros y Juntas de Expertos de OLADE

c) Centralizar los contactos político-técnicos entre la Secretaría Permanente de OLADE y la República Argentina

d) Definir, dentro del marco de la estrategia y políticas de largo plazo mencionadas en el inciso a) del presente Artículo, pautas y acciones concretas destinadas a intensificar la transferencia de tecnología en materia energetica entre los países Miembros de OLADE;

e) Participar en la selección de todos los profesionales argentinos que sean designados en la Secretaría Permanente de OLADE.

f) Establecer las orientaciones específicas que deberán regir el accionar político-técnico de todos los profesionales argentinos que sean designados en la Secretaría Permanente de OLADE

g) Proponer las prioridades que deberán regir las acciones de asistencia técnica de la República Argentina hacia terceros países, en el marco de los programas de cooperación de OLADE realizando las acciones de coordinación correspondiente.

h) Proponer las prioridades que deberán regir las acciones de asistencia técnica de terceros países hacia la República Argentina, en el marco de los programas de cooperación de OLADE.

i) Convocar a Organismos Nacionales y Provinciales, Instituciones Privadas y Profesionales de reconocida experiencia en temas de interés específico, a asesorar al Comité Coordinador en forma directa o integrar las comisiones o grupos de trabajo que considere conveniente constituir.

Artículo 5º — La Secretaría Administrativa estará a cargo de la Dirección General de Evaluación Energética de la Secretaría de Energía

Artículo 6º — Serán funciones de la Secretaría Administrativa:

a) Prestar el apoyo técnico-administrativo necesario a la adecuada elaboración, implementación y seguimiento de las políticas establecidas por el Comité Coordinador,

b) Recopilar y sistematizar toda la documentación técnica proveniente de OLADE, manteniéndola a disposición permanente del Comité Coordinador

Artículo 7º — El Grupo de Trabajo OLADE elaborará su propio reglamento interno tanto en lo referido a las actividades del Comite Coordinador como en lo concerniente a las tareas de la Secretaría Administrativa

Artículo 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Conrado Storani

e. 24|4 Nº 2 872 v 24|4|85

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 6 de u$s 1.859 Nros. 1.613.807 y 1.625.704 de "Bonos Externos 1982".

$a 7.480 e. 10|4 Nº 37.234 v. 10|5|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s. 875 Nos. 604.985; 605.493; 643.885; 664 427; 667.052; 667.060 y 667.215|216, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos.

$a 7.480 e. 18|4 Nº 38.175 v. 20|5,85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s 8 750 Nros. 500 845 846, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos.

$a 7.480 e. 9|4 Nº 37.041 v. 9|5|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 875 Nos. 2.834.777 y 2.860 612 y de u$s 4 375 Nº 3 059 247, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos y de u$s 1.000 Nos 1 015 689 y 1.067 603, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

$a 9.350 e. 23|4 Nº 38.829 v. 23|5|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 1 000 Nros. 1 085 270; 2 829 756 y 2 886 964, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

$a 6 800 e 29 3 Nº 35.970 v. 29|4|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 87,50 Nos 2 073 098, 3 532.828|929 y 3 532.835 y de u$s 4 375 Nº 1 322 679, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos

$a 8.995 e. 1º|4 Nº 36.327 v. 2|5|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 87,50 Nros. 1.708.055|056; 1.969.568|572 y 1.988.281|284 de u$s 437,50 Nros. 2.303.328; 2.335.970; 2.403.512|513 y de u$s 875 Nros. 1.130.497 y 2.735.534, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

$a 9.350 e. 17|4 Nº 38.034 v. 17|5|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 1.000 Nros. 1.054.105; 1.054.174; 1.058.249; 1.058.354; 1.059.808; 1.062.617; 1.065.912; 1.066 029; 1.069.248|250 y 1.077.975, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

$a 7.480 e. 17|4 Nº 38.055 v. 17|5|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han deja de tener efect legales los cupones Nº 7 de u$s 44,30 y Nº 8 de u$s 178,67 Nº 22.577 del empréstito "Bonos Externos 1980".

$a 7.480 e. 11|4 Nº 37.255 v. 13|5|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 4.375 Nros. 1.371.074; 3.004.793; 4.716.045; 4.716.153; 4.718.292 y 4.764.623, y de u$s 8.750 Nos. 3.291.784 y 5.013.554, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

$a 7.480 e. 15|4 Nº 37.627 v. 16|5|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 487,80, Nº 2.487.745 y de u$s. 875 Nº 2.803.245, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

$a 7.480 e. 22|4 Nº 38.671 v. 22|5|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982 de u$s 875 Nº 2.794.130 y de u$s 4.375 número 1.327.918, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

$a 6.800 e. 29|3 Nº 36.014 v. 29|4|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s. 10.000 Nº 5.007.579, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

$a 5.100 e. 2|4 Nº 36.489 v. 2|5|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

2.104.088; 2.125.572; 2.154.094; 3.511.456 y 3.512.723 de u$s 92,95 Nros. 2.324.953;

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 6 de u$s 18,59 Nros. 1.708.099; 1.717.930; 1.750.592; 1.770.432; 1.826.791; 1.842.431|432; 1.856.235|238; 1.856.280; 1.914.722; 1.920.459; 1.951.952; 1.961.151|152; 1.961.158; 2.050.686|688; 2.080.126; 185,90 Nº 2.637.402, de "Bonos Externos 1982".

$a 14.280 e. 28|3 Nº 35.859 v. 29|4|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 4.375 Nros. 3.098.224; 4.759.051|052 y 4.759.484, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

$a 7.140 e. 19|4 Nº 38.504 v. 20|5|85

Secretaría de Industria

RESOLUCION Nº 44|85

Prorrógase la apertura del Concurso Público Nacional para la instalación, puesta en marcha y explotación de plantas técnico - industriales destinadas a desarrollar y fabricar productos de la industria electrónica.

La nueva fecha de apertura de las propuestas queda fijada para el día 18 de junio de 1985, a las 15 horas, estableciéndose que las mismas deberán ser presentadas en la Secretaría de Industria, Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo, en original y cuatro copias, hasta el día 17 de junio de 1985, a las 10 horas.

Llévase a conocimiento de los adquirentes de Pliegos de Bases y Condiciones aprobado por la Resolución Nº 44|85 que el mismo ha sido modificado por Resolución Nº 170|85 en las partes que a continuación se detalla:

"Modifícase en el Anexo I: Pliego de Bases Generales, Parte I: Normas Generales del Concurso, aprobado por Resolución Nº 44 del 25 de enero de 1985, lo siguiente:

a) Agrégase en el punto 3, inciso c), correspondiente a los beneficios a otorgar según lo dispuesto por los Decretos Nros. 922|73 y 2.570|79, Zona I, como apartado II, el siguiente párrafo: "II. — Deducción del monto imponible, a efectos del cálculo del impuesto a las ganancias, de las sumas efectivamente invertidas en el ejercicio fiscal, como aportaciones directas de capital social o integración del capital social suscripto".

b) Sustitúyese en el punto 3, el apartado II del inciso f) correspondiente a los beneficios a otorgar según lo dispuesto por el Decreto 2.140|74, por lo siguiente: "II. — Deducción del monto imponible, a los efectos del cálculo del impuesto a las ganancias, de las sumas efectivamente invertidas en el ejercicio fiscal, como aportaciones directas de capital o como integración de capital social suscripto".

c) Sustitúyese, en el punto 3, el inciso a), correspondiente a los beneficios a otorgar según lo dispuesto por Decreto Nº 2.332|83, por lo siguiente: "a) Desgravación del impuesto sobre el capital de las empresas, y|o del que lo sustituya o complemente, conforme a la siguiente escala:

Año	Tasa de Desgravación
1	100 %
2	100 %
3	100 %
Año	Tasa de Desgravación
4	80 %
5	60 %
6	40 %
7	20 %
8	10 %

d) Sustitúyese en el punto 3, el inciso d), correspondiente a los beneficios a otorgar según lo dispuesto por el Decreto Nº 2.332|83, por lo siguiente: "d) Desgravación del impuesto a las ganancias y|o del que lo sustituya o complemente, desde la puesta en marcha de la planta, y de acuerdo a la siguiente escala:

Año	Tasa de Desgravación
1	100 %
2	100 %
3	100 %
4	80 %
5	60 %
6	40 %
7	20 %
8	10 %

e) Sustitúyese en el punto 3, el inciso e) correspondiente a los beneficios a otorgar según lo dispuesto por el Decreto Nº 2.332|83, por lo siguiente: "e) Liberación del Impuesto al Valor Agregado y|o del que lo sustituya o complemente, por un lapso de 5 años, conforme a la siguiente escala:

Año	Tasa de Desgravación
1	80 %
2	80 %
3	80 %
4	60 %
5	40 %

"Modifícase, en el Anexo I, Parte II: Normas Técnicas Generales, lo siguiente:

a) Sustitúyese en el punto 22, la mención correspondiente a la abreviatura HW por la siguiente: "HW hardware o soporte físico".

b) Sustitúyese el punto 1.1.7.1 por lo siguiente: "Circuitos impresos de cualquier tipo y terminación e híbridos de película gruesa (24 meses)".

c) Sustitúyese el punto 1.2.5.2 por lo siguiente: "Circuitos impresos de cualquier tipo y terminación e híbridos de película gruesa".

"Sustitúyese en el Anexo III, punto 22, Particulares de Segmentos, el subtítulo: "Para el Segmento I", por el subtítulo: "Para el Segmento F".

Los adquirentes del pliego de referencia podrán retirar copia de la Resolución Nº 170|85 en la Dirección General de Administración (Departamento Tesorería), Av. Julio A. Roca 651, 3er. piso, sector 27, Capital Federal, en el horario de 13.30 a 17.30 y los interesados en adquirir dicho pliego podrán hacerlo en el lugar indicado a un costo de $a 15.000.

e. 18|4 Nº 2.708 v. 29|4|85

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Secretaría de Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
RECTORADO

Pos disposición del señor Rector Normalizador de la Universidad Nacional del Litoral se notifica al señor CARLOS ADRIAN RAMON FERRARIS que se ha dispuesto no hacer lugar a su solicitud de reincorporación como personal docente de esta Universidad. (Res. Nº 129 del 13|3|1985, recaída en expediente Nº 290.147).

e. 22|4 Nº 2.792 v. 24|4|85

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION ACCIDENTES DEL TRABAJO

Dirección Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, oficina 41, Capital Federal.

ARNAUDO, Edelveiz Lucía;
ACOSTA, Eugenio;
ALESSANDRELLI, Humberto;
BUSCH, Aldo Rodolfo;
CASALINUOVO, Vicente;
CASTEL, José Raúl;
CUEVAS, Pilar Nicacio;
FERNANDEZ, Adán;
FAVREAY ARAYA, Cristian Freddy;
QUEVEDO, Reynaldo;
IRAMAIN, René Oscar;
MURTAGH, Alejandro;
NAVARRETE, Marcelo Enrique;
RODRIGUEZ, Alfredo;
RADKEVICIUS, Raúl Domingo;
SEQUEIRA, Pablo Pascual;
SALINAS, Benicio Hipólito;
SALGADO, Mario Eugenio;
TORRES, Luis Leonardo;
ZARATE, Marta Ester;
MILLA, Agustín.

e. 11|4 Nº 2.443 v. 24|4|85

DIRECCION ACCIDENTES DE TRABAJO

Dirección Accidentes de Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Nº 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.

ANTOLIN, Daniel Omar
AREQUIPA, Juan Domingo
ACUÑA, Leandro
BRAÑAS, Oscar
BONAZZI, Silvio Daniel
CARRABBA, Antonio
CAMPOS, Néstor Marcelo
COCERES, Nicolás
GONZALES, Ernesto Lucindo
GODINOVICH, Liliana Beatriz
HOLT, Ramón Rafael
OLIVERA, Horacio Néstor
ORTIZ, Santos Mercedes
PEREZ, Héctor Raúl
SANCHEZ, Ramón Artemio
TORRES, José
TOLEDO, Roberto Alejandro
MILANESIO, Rogelio Armando

e. 23|4 Nº 2.828 v. 7|5|85

LICITACIONES NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS

Licitaciones Públicas para el día 17 de mayo de 1985.

Nº 71 — Expediente Nº 40.305. **OBJETO: "Terminal de presentación gráfica, memoria, terminales, zócalo de montaje".**

Hora 10 (diez).

Nº 72 — Expediente Nº 40.371. **OBJETO: "Sistema electrónica de control y elaboración de datos —Interfase— contrato anual de mantenimiento del Software e impresora".**

Hora: 10.30 (diez y treinta).

Nº 73 — Expediente Nº 50.125. **OBJETO: "Dos (2) cámaras Gamma para estudios estáticos, dinámicos y tomografías axiales por emisión para medicina nuclear."**

Hora: 11 (once).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, 3º piso, Avda. del Libertador 8250, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12.

e.24|4 Nº 2.829 v.6|5|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS

Licitaciones Públicas para el día 9 de mayo de 1985.

Nº 70 — Expediente Nº 50.194. **OBJETO: "Material fotográfico".**

Hora: 11 (once).

Nº 74 — Expediente Nº 50.217. — **OBJETO: "Sistema detector coaxial de Ge puro o Ge-Li".**

Hora: 11.30 (once y treinta).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, 3º piso, Avenida del Liberta- 8250, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12.

e.24|4 Nº 2.830 v.25|4|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Central Nuclear en Atucha I
Expediente Nº A-5.063
Lic. Pública Nº 87|85

OBJETO: "Fusibles".

Apertura: 3 de mayo de 1985.
Hora: 11 (once).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas de lunes a viernes hábiles o en la Central Nuclear en Atucha en el horario de 7 a 14 horas de lunes a viernes hábiles.

e.24|4 Nº 2.831 v.25|4|85

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 1.347

OBJETO: Servicio de limpieza de la Casa de Gobierno.

Apertura: 15 de mayo de 1985 a las 11 horas.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposició de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las ofertas, previo pago de la suma de cinco mil pesos argentinos ($a 5.000), en el Departamento Tesorería en el horario de 11 a 15 horas.

e.24|4 Nº 2.832 v.6|5|85

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Llámase a Licitación Pública Nº 13, cuya apertura se celebrará el día 13 de mayo de 1985 a las 16 horas.

OBJETO: Proceder a contratar adquisición cajas de toner, revelador y cintas empalmadoras.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Avenida de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e.24|4 Nº 2.833 v.6|5|85

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 65|85

OBJETO: "Reparación de dos móviles", solicitado por la División Automotores.

Apertura: 8|5|85.
Hora: 11.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e.24|4 Nº 2.834 v.25|4|85

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 66|85

OBJETO: "Adquisición sobres para envasar comprimidos, solicitado por el C. M. P. Churruca-Visca".

Apertura: 8|5|85.
Hora: 11.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e.24|4 Nº 2.835 v.25|4|85

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 71|85

OBJETO: "Adquisición de melfalano, sulfato de estreptomicina, ampicilina, gramicortil, etc., solicitado por el C. M. P. Churruca-Visca.

Apertura: 13|5|85.
Hora: 10.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e.24|4 Nº 2.836 v.6|5|85

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Licitación Pública Nº 08|85

Empresa: Dirección General de Fabricaciones Militares

OBJETO: De hasta aproximadamente 110.000 tns. de azufre a granel en piedras o trozos de 30 hasta 150 mm. color amarillo brillante.

Destino: Fábrica Militar "Río Tercero", Fábrica Militar Acido Sulfúrico.

Apertura: 15 de mayo de 1985 a las 15 horas.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Avda. Cabildo

Nº 65, 1º piso, oficina 147, Buenos Aires; en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.
Valor del pliego: $a 5.000.
e. 23|4 Nº 2.837 v. 6|5|85

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Río Tercero
(Provincia de Córdoba)
Hidróxido de Sodio al 100 %
Llámase a Licitación Pública Nº 1.504|85, fecha de apertura 22 de mayo de 1985, a las 12.30 horas, por:
OBJETO: Provisión de 250 tn., Hidróxido de Sodio (Soda Cáustica) al 100 %, solución al 47 %, mínimo en peso, de acuerdo a Normas IRAM 1129.
Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65.
Lugar de apertura: Fábrica Militar Río Tercero, Of. Servicio Ingeniería de Compras.
Valor del pliego: $a 1.000 (son pesos argentinos: mil), en efectivo, giro postal o bancario o cheque sobre Río Tercero a abonar en Tesorería de Fábrica Militar Río Tercero, debiendo el oferente adjuntar al pliego licitario (cotización), el correspondiente recibo.
e. 24|4 Nº 2.838 v. 6|5|85

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá (Jujuy)
Licitación Pública Nº 15|85
OBJETO: "Por la provisión de ladrillos refractarios de distintos formatos y material refractario de alta alúmina, sílico, aluminoso y aislantes".
Apertura: 24 de mayo de 1985, a horas 16.
Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
Valor del pliego: $a 10.000 (pesos argentinos diez mil).
e. 24|4 Nº 2.839 v. 6|5|85

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.823|84
Licitación Pública Nº 35|85
OBJETO: Reparación general y modificación del sistema de guía manual por automático con avance y retroceso por botonera de una guillotina marca Givot.
Apertura: 30 de abril de 1985, a las 14 horas.
Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a Paraguay 1237, 2º P., Bs. As., debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3º P.
e. 24|4 Nº 2.840 v. 25|4|85

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 31|85
Expte. Nº 776|85
Llámase a Licitación Pública para el día 8 de mayo de 1985 a las 14 horas.
OBJETO: La adquisición de microscopio.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 221, Capital Federal, en el horario de 12.30 horas a 19.
e. 24|4 Nº 2.841 v. 25|4|85

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
Llámase a Licitación Pública Nº 5.132-"M-C"|85-Arq., hasta el día 10 de mayo de 1985 a la hora 10.
OBJETO: La adquisición de ropas y botines para trabajo.
Importe aproximado: $a 2.999.000.
Retiro de pliegos, consultas, recepción y apertura de las propuestas en la División Distrito Noreste del Servicio Nacional de Arquitectura, Avenida 3 de Abril 998, Corrientes.
Depósito de garantía: No es necesario constituir previamente.
Pliego: Sin cargo.
e. 24|4 Nº 2.842 v. 25|4|85

Secretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 142|85
Expediente: 3.455-L-85
OBJETO: Contratar la mudanza de bienes desde la Provincia de Buenos Aires hasta Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.
Precio del pliego: $a 100.
Presentación propuestas: 3 de mayo de 1985 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 24|4 Nº 2.845 v. 26|4|85

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 23|85
OBJETO: Los trabajos de ampliación de oficinas de la administración, Pto. Mar del plata.
Apertura: 28 de mayo de 1985 a las 15 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 1er. Sub-Suelo, Buenos Aires.
Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas, y en la Administración Puerto Mar del Plata, Avda. A y Calle F, Dársena de Pescadores, Puerto Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, en días hábiles dentro del horario de 7 a 14 horas.
Valor del pliego: $a 2.000.
Presupuesto oficial estimado: Pesos argentinos 17.914.470.
e. 24|4 Nº 2.846 v. 15|5|85

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 24|85
OBJETO: Para los trabajos de impermeabilización exterior de cubiertas, reparaciones de cielorrasos suspendidos y desobstrucción de cañerías pluviales de los Talleres de Mecánica y Diesel de Puerto Buenos Aires.
Apertura: 28 de mayo de 1985, 15 horas.
En la Sala de Apertura del Departamento Abastecimiento, sita en la Av. Julio A. Roca 734|42, 1er. Sub-Suelo, Buenos Aires.
Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.
Valor del pliego: $a 2.000.
Presupuesto oficial estimado: Pesos argentinos 14.900.000.
e. 24|4 Nº 2.847 v. 15|5|85

Secretaría de Energía

Subsecretaría de Energía Eléctrica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública 36|85
OBJETO: Adquisición de escaleras portátiles simple dieléctrica y extensible dieléctrica.
Fecha apertura: 9 de mayo de 1985, 10 horas.
Licitación Pública 37|85
OBJETO: Adquisición de escaleras autoportante, distanciadores, plataforma, etc.
Fecha apertura: 8 de mayo de 1985, 10 horas.
Licitación Pública 50|85
OBJETO: Adquisición de protectores, máscara, anteojos y material de seguridad.
Fecha apertura: 10 de mayo de 1985, 10 horas.
Valor del pliego de c|licitación: Pesos argentinos 1.000.
Consulta, retiro documentación y aperturas: Gerencia de Compras, Alsina 1418, planta baja, Capital Federal, de 11 a 14 horas.
e. 24|4 Nº 2.849 v. 30|4|85

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia Regional Cuyo
Licitación Pública 1|85
OBJETO: Trabajos de preservación y pintura de superficies metálicas externas (aproximadamente 720 m2) de la chimenea autoestable de Central Térmica Luján de Cuyo, Departamento Luján, Provincia de Mendoza.
Fecha de apertura: 6 de junio de 1985, 11 horas.
Valor del pliego: $a 1.770.
Consulta, retiro documentación y apertura: Oficina de Abastecimiento, Avda. San Martín 322, planta baja, Mendoza.
e. 24|4 Nº 2.850 v. 30|4|85

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 10|85
OBJETO: "Locación de fotocopiadora por el término de doce meses para LRA 1 Radio Nacional Buenos Aires".
Apertura: 9 de mayo de 1985 a las 14.30 horas, en Compras y Adjudicaciones, sito en Sarmiento 151, 4º piso, local 37, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de 12 a 15.30 horas.
Precio del pliego: $a 300.
e. 24|4 Nº 2.843 v. 25|4|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 5-P-DRCE|85
Fecha de apertura: 3 de junio de 1985, Hora: 9.
Valor del pliego: $a 2.000.
OBJETO: Conversión de calderas de gas-oil a gas natural en diversos edificios de la Pcia. de Bs. As.
Evacuación de consultas: Hasta quince (15) días corridos anteriores a la fecha de apertura.
Apertura de propuestas: Avda. Pedro Luro Nº 2448, 5º P., 7600, Mar del Plata.
Informe y|o retiro de pliegos: Avda. Pedro Luro Nº 2448, 5º P., Mar del Plata, Avda. La Plata Nº 1540, 3º P., Capital Federal y Calle 47 Nº 686, La Plata.
e. 24|4 Nº 2.844 v. 3|5|85

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 22
Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 24 de abril de 1985.
OBJETO: Resolver la provisión de cintas impresoras, con destino a Dirección Gral. de Contabilidad y Finanzas.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 2 de mayo de 1985 a las 15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 24|4 Nº 2.851 v. 25|4|85

Secretaría de Educación

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 5|85
Expediente Nº C. 178|85
OBJETO: La adquisición de 200 resmas de papel obra de 78 grs.|m2, de 22 x 34 cms.; 400 resmas de papel obra de 80|82 grs.|m2. de 21 x 29,7 cms.; y 400 resmas de papel diario voluminoso de 22 x 34 cms.
Apertura de ofertas: 3 de mayo de 1985.
Hora: 16.
Garantía de oferta: 1 % del total de la oferta.
Retiro de pliegos y lugar de apertura: Dirección de Administración, Departamento de Compras, Medrano 951, 1º piso, de lunes a viernes de 14.30 a 20 horas.
e. 24|4 Nº 2.853 v. 25|4|85

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 32.678|85
OBJETO: Adquisición de motoguadañas, bordeadoras y cortadoras de césped.
Apertura el 3 de mayo de 1985 a las 11.30 horas. Entrega de pliegos, consultas y apertura de las ofertas en Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., Capital.
e. 24|4 Nº 2.852 v. 25|4|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
Expediente Nº 23.146|85
Llámase a Licitación Pública Nº 01|85.
OBJETO: La adquisición de máquina de escribir electrónica, máquina titulera o rotulera, máquina de revelar o procesadora de fotolitos y máquina procesadora de planchas de aluminio.
Lugar de consulta - retiro de Pliego de Bases y Condiciones y presentación de las propuestas: Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos, 8 de Junio 600 (C.P. 3260), Concepción del Uruguay, Prov. de Entre Ríos.
Día de apertura de las propuestas: 6 de mayo de 1985.
Hora de apertura de las propuestas: Once (11) hs.
e. 24|4 Nº 2.854 v. 25|4|85

Secretaría de Justicia

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 46
OBJETO: Provisión y aplicación de película reflejante.
Apertura: 2|5|85 a las 12 hs.
Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.
e. 24|4 Nº 2.855 v. 25|4|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 47
OBJETO: Provisión y colocación de cortinas.
Apertura: 2|5|85 a las 13 hs.
Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.
e. 24|4 Nº 2.856 v. 25|4|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
INSTITUTO DE SEGURIDAD (U.6)
(Cde. Expte. "A" 304|85 - U. 6)
Llámase a Licitación Pública Nº 9, el día 6|5|85, a las 9 horas, División Administrativa - Instituto de Seguridad (U. 6), 9 de Julio s|nº, Rawson (Chubut).
OBJETO: Adquisición del rubro "carne vacuna", destinada al racionamiento general durante los meses de junio y julio de 1985.
Informe y pliegos dirigirse al Instituto de Seguridad (U.6), durante los días laborables de 7 a 14 horas.
e. 24|4 Nº 2.857 v. 25|4|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
INSTITUTO DE SEGURIDAD (U.6)
(Cde. Expte. "A" - 305|85 - U. 6)
Llámase a Licitación Pública Nº 10 el día 6|5|85, a las 9.30 horas, División Administrativa - Instituto de Seguridad (U.6), 9 de Julio s|nº, Rawson (Chubut).
OBJETO: Adquisición del rubro "pollos frescos, y embutidos", destinados al racionamiento general durante los meses de junio y julio de 1985.
Informe y pliegos dirigirse al Instituto de Seguridad (U.6), durante los días laborables de 7 a 14 horas.
e. 24|4 Nº 2.858 v. 25|4|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
INSTITUTO DE SEGURIDAD (U.6)
(Cde. Expte. "A" - 306|985 - U. 6)
Llámase a Licitación Pública Nº 11 el día 6|5|85, a las 10 horas, División Administrativa - Instituto de Seguridad (U. 6), 9 de Julio s|nº, Rawson (Chubut).
OBJETO: Adquisición del rubro "productos lácteos", destinados al racionamiento general durante los meses de junio y julio de 1985.
Informe y pliegos dirigirse al Instituto de Seguridad (U.6), durante los días laborables de 7 a 14 horas.
e. 24|4 Nº 2.859 v. 25|4|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
INSTITUTO DE SEGURIDAD (U.6)
(Cde. Expte. "A" - 307|985 - U. 6)
Llámase a Licitación Pública Nº 12, el día 6|5|85, a las 10.30 horas, División Administrativa - Instituto de Seguridad (U. 6), 9 de Julio s|nº, Rawson (Chubut).
OBJETO: Adquisición del rubro "víveres frescos", destinados al racionamiento general durante los meses de junio y julio de 1985.
Informe y pliegos dirigirse al Instituto de Seguridad (U.6), durante los días laborables de 7 a 14 horas.
e. 24|4 Nº 2.860 v. 25|4|85

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Salud y Acción Social

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
Llámase a Licitación Pública Nº 2|85 hasta el día 14 de mayo de 1985, a las 16 horas.
OBJETO: Contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de Calles Internas en el Instituto Ricardo Gutiérrez, Ruta 200, Km. 60,5, Marcos Paz, Prov. de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $a 21.130.000 (pesos argentinos veintiún millones ciento treinta mil).
Plazo de ejecución: 60 (sesenta) días corridos.

Importe de la garantía: $a 211.300 (pesos argentinos doscientos once mil trescientos).
Precio de la documentación: $a 1.000 (pesos argentinos mil).
Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura, Pte. Perón 524, 4º piso, Capital Federal, ex Cangallo, horario de 13 a 18 horas.
Pago de las mismas en la Dirección General de Asuntos Administrativos, Defensa 120, 1º piso, Of. 1029, Puerta K, Capital Federal, horario de 13 a 17 horas.
e. 24|4 Nº 2.861 v. 8|5|85

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 360.501|85
Llámase a Licitación Pública Nº 26|85.
OBJETO: La adquisición de zapatos para las distintas ramas del personal de Casinos.
La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de mayo de 1985, a las 15 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero 126|40, 4º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T.E. 37-2868.
e. 24|4 Nº 2.862 v. 6|5|85

Secretaría de Salud

HOSPITAL NACIONAL "FIDANZA"
Llámase a Licitación Pública Nº 9|85 para el día 3 de mayo de 1985 a las 13 horas, **OBJETO: concretar la venta de elementos dados de baja y cuya enajenación fuera dispuesta por la Dirección General de Contabilidad, Finanzas y Servicios.** Los elementos se hallan en custodia en el Establecimiento.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en el citado Hospital (Depto. Administrativo Contable, División Contrataciones) donde deberán dirigirse para pliegos e informes de lunes a viernes de 7 a 13 horas. Dirección Postal C.C. Nº 60, Paraná, Entre Ríos.
e. 24|4 Nº 2.863 v. 25|4|85

CONGRESO DE LA NACION

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
Licitación Pública Nº 241
Expte.: Nº 2.091
Llámese a Licitación Pública para la adquisición de: **OBJETO: 24 Camisas de color blanco, 12 Trajes de confección color azul marino, 12 Sobretodos en tela de paño color azul marino, y 12 pares de zapatos de color negro.**
Pliego de condiciones: Retirar en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación, Avda. Rivadavia 1864, Capital Federal en el horario de 14 a 18 horas.
Apertura: el día 2 de mayo de 1985, a las 16 horas, en la Dirección de Administración.
e. 24|4 Nº 2.865 v. 25|4|85

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 175|85
OBJETO: Provisión de toner para máquinas fotocopiadoras Xerox 3100 y 7000.
Apertura: 3|5|85 a las 9 horas.
Destino: Departamento de Abastecimiento.
Apertura, pliegos e informes: Subsecretaría de Administración, Departamento de Compras, Talcahuano 550, piso 6º, oficina 6090, Capital Federal.
Horario de atención al público: De lunes a viernes de 8 a 13 horas.
e. 24|4 Nº 2.866 v. 25|4|85

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
OBJETO de la licitación: Adquisición de cajas de cartón para archivo (C.C. 8665).
Fecha de apertura: 6|5|85, a las 11 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, Piso 7º, Capital Federal, T.E.: 46-6663 y 45-5741.
Valor del pliego: $a 5.500.
e. 24|4 Nº 2.864 v. 25|4|85

PROVINCIAS

CORDOBA
EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
Licitación Pública Internacional Nro. 1.884
OBJETO: "Provisión de materiales, construcción y equipamiento del edificio de comando en la Estación Transformadora "Las Ferias" en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.
Apertura prorrogada para: 24|6|85; 9 horas.
Lugar: Administración Central, Bv. Mitre 343, Primer Piso, División Compras Especiales, Córdoba.
Presupuesto oficial: $a 9.818.400.
Precio del pliego: $a 1.300.
Categoría de la obra: Primera.
Especialidad: Electromecánica 70 %; Arquitectura 30 %.
Plazo de ejecución: Trescientos (300) días.
Pliegos y consultas: Administración Central y Delegación del Gobierno de la Provincia de Córdoba, Callao 332, Buenos Aires.
e. 24|4 Nº 2.867 v. 30|4|85

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares
Expediente Nº A-5328
Licitación Pública Nº 79|85
OBJETO: Resinas Lewatit.
Apertura: 2 de mayo de 1985.
Hora: 11 (once).
Expediente Nº A-5143
Licitación Pública Nº 86|85
OBJETO: Cordón flexible bajo vaina de goma TGR.
Apertura: 2 de mayo de 1985.
Hora: 11.30 (once y treinta).
Expediente Nº A-5041
Licitación Pública Nº 85|85
OBJETO: Trimpot, Bourns, Helitrim.
Apertura: 2 de mayo de 1985.
Hora: 12 (doce).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas, o en la Central Nuclear Atucha I, Localidad de Lima, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 7 a 14 horas, de lunes a viernes hábiles.
e. 23|4 Nº 2.797 v. 24|4|85

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
25 de Mayo 459 piso 1º, Capital
T.E. 312-9618
Licitación Pública Nº 1.344
OBJETO: Aislación hidrófuga en azotea y remodelación de sanitarios en el edificio de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, Capital.
Apertura: 27 de mayo de 1985 a las 11 horas.
Presupuesto oficial: $a 24.947.825.
El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas previo pago de la suma de $a 10.000 en el Departamento Tesorería en el horario de 11 a 15, hasta el día 9 de mayo de 1985.
e. 3|4 Nº 2.270 v. 25|4|85

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 1345
OBJETO: Provisión de monoelementos y toner.
Apertura: 2 de mayo de 1985 a las 11 horas.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, 25 de Mayo 459, 1º piso, Buenos Aires, en el horario de 11 a 15 horas, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.
e. 23|4 Nº 2.798 v. 24|4|85

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 54|85
OBJETO: Adquisición de medallas de plata, de oro, de cobre, estuches, bandejas, ceniceros, etc.", solicitada por la División Ceremonial.
Apertura: 7|5|85.
Hora: 11.
Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.
e. 17|4 Nº 2.633 v. 26|4|85

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 57|85
OBJETO: Provisión de productos lácteos, solicitado por la División Racionamiento Central.
Apertura: 3|5|85. Hora: 10.
Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.
e. 15|4 Nº 2.539 v. 24|4|85

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 62|85
OBJETO: Adquisición de distintos tipos de uniformes para personal masculino y femenino, solicitado por la División Almacenes.
Apertura: 2|5|85. Hora: 12.
Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.
e. 15|4 Nº 2.540 v. 24|4|85

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 61|85
OBJETO: Provisión de víveres secos, solicitado por la División Racionamiento Central.
Apertura: 6|5|85.
Hora: 10.
Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.
e. 17|4 Nº 2.634 v. 26|4|85

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 69|85
OBJETO: Adquisición de vendas, algodón hidrófilo, tela adhesiva, gasa, etc., solicitado por el CMP Churruca-Visca.
Apertura: 10|5|85.
Hora: 10.
Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.
e. 23|4 Nº 2.799 v. 3|5|85

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 70|85
OBJETO: Adq. de alcohol etílico, cera autoemulsionable, cimetidina, etc., solicitado por el C.M.P. Churruca-Visca.
Apertura: 10|5|85.
Hora: 11.
Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.
e. 23|4 Nº 2.800 v. 3|5|85

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
OBJETO: Alquiler de equipos teleimpresores (facsimil).
Llámase a Licitación Pública Nº 14|85, para un servicio de alquiler de equipos teleimpresores (facsimil), durante el Ejercicio 1985. Solicitado por la Dirección General de Informaciones.
Apertura de las ofertas: el día 2 de mayo de 1985, a las 15 horas.
Consulta y retiro de pliegos en la División Compras y Contrataciones sita en la calle Reconquista 1088, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, lugar donde se efectuará la respectiva apertura.
e. 23|4 Nº 2.801 v. 24|4|85

MINISTERIO DE DEFENSA

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
OBJETO: Adquisición 4.000 litros anticongelante para sistema de enfriamiento de motores, según Norma IRAM Nº 41368|74 y conexas.
Llámase a Licitación Pública Nº 85|85, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 2 de mayo de 1985 a las 9 horas, en la División Contrataciones, Avda. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
e. 23|4 Nº 2.802 v. 24|4|85

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - COMPRAS
OBJETO: Adquisición maderas.
Apertura: 7|5|85 a las 9.30 horas.
Llámase a Licitación Pública Nº 8|85 para la adquisición de medias cabriadas sistema Cang-Nail con unión o conectores metálicos, en Pino Insigne.
Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y aperturas de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.
Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la Licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad al acto de apertura.
e. 23|4 Nº 2.803 v. 24|4|85

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Licitación Pública Nº 06|85
Empresa: Dirección General de Fabricaciones Militares.
OBJETO: 200.000 kgs. de Etilenglicol.
Apertura: 8 de mayo de 1985 a las 10 horas.
Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Avda. Cabildo 65, 1º piso, Of. 147, Buenos Aires; en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.
Valor del Pliego: $a 3.000.
e. 15|4 Nº 2.542 v. 24|4|85

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR PILAR
Servicio de Abastecimiento
Licitación Pública Nº 02|85
Vencimiento: 3 de mayo de 1985.
Hora: 11.
OBJETO: Adquisición de bronce esférico: estaño en granos.
Lugar de Apertura: Fábrica Militar Pilar, Avda. Gral. Savio Nº 1 (1629), Pilar (B).
Valor del Pliego: $a 5.000. El mismo se adquiere en esta Dependencia.
e. 15|4 Nº 2.569 v. 24|4|85

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR PILAR
Servicio de Abastecimiento
Licitación Pública Nº 01|85
Vencimiento: 2 de mayo de 1985.
Hora: 11 hs.
OBJETO: Adquisición hilo de algodón 12|3.
Lugar de Apertura: Fábrica Militar Pilar, Avda. Gral. Savio Nº 1 (1629), Pilar (B).
Valor del Pliego: $a 5.000. El mismo se adquiere en esta Dependencia.
e. 15|4 Nº 2.568 v. 24|4|85

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA
DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Licitación Pública Nº 05|85
Empresa: Dirección General de Fabricaciones Militares.
OBJETO: 200 Tns. de nitrato de Amonio Prills.
Apertura: 7 de mayo de 1985 a las 10 horas.
Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Avda. Cabildo 65, 1º piso, Of. 147, Buenos Aires; en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.
Valor del Pliego: $a 3.000.
e. 15|4 Nº 2.541 v. 24|4|85

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá (Jujuy)
Licitación Pública Nº 16|85
OBJETO: Por la provisión de rodillos enderezadores de aleación especial de acero y cilindros laminadores.
Apertura: 10 de mayo de 1985, a horas 15.
Por Pliegos de Condiciones dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65 (Buenos Aires).
Valor del pliego: $a 10.000 (pesos argentinos diez mil).
e. 16|4 Nº 2.591 v. 25|4|85

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Licitación Pública Nº 07|85
Empresa: Dirección General de Fabricaciones Militares.

OBJETO: 6.000 Tn. cobre Ingot-Bars; 1.000 Tn. cobre electrolítico en barrotes (Wire-Bars) y 6.000 Tn. cátodos de cobre electrolítico según especificaciones ASTM B-216|78; ASTM B-5|43 BS 1036|52; Norma Iram 574 y especificaciones ASTM B 574 respectivamente.

Apertura: 14 de mayo de 1985 a las 15 horas.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Avda. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, Buenos Aires; en el horario de 9 a 12 horas lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.

Valor del pliego: $a 5.000.

e. 23|4 Nº 2.804 v. 3|5|85

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OBJETO: Servicio de traslado de Prácticos entre el Puerto de Montevideo y la Estación de Practicaje Recalada y desde el Aeropuerto de Carrasco hasta el Puerto de Montevideo (R.O.U.)

Llámase a Licitación Pública Nº 083|85, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 20 de mayo de 1985 a las 10 horas, en la División Contrataciones. Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 19|4 Nº 2.710 v. 30|4|85

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OBJETO: Servicio de embarco y desembarco de Prácticos en el Puerto de Bahía Blanca.

Llámase a Licitación Pública Nº 084|85, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 21 de mayo de 1985 a las 10 horas, en la División Contrataciones, Avda. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 19|4 Nº 2.711 v. 30|4|85

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

OBJETO: Provisión de máquinas impresoras de caracteres magnetizables.

Licitación Pública Nº 30 para el día 8 de mayo de 1985 a las 11 horas.

El retiro de pliegos, consultas, entrega de las propuestas y apertura se efectuarán en el Departamento de Compras, Bartolomé Mitre 326, piso 3º, oficina 310, Capital Federal.

Valor del pliego: $a 5.000.

e. 19|4 Nº 2.713 v. 24|4|85

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

OBJETO: Provisión de máquinas de calcular planilleras.

Licitación Pública Nº 31 para el día 9 de mayo de 1985 a las 11 horas.

El retiro de pliegos, consultas, entrega de las propuestas y apertura se efectuarán en el Departamento de Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, oficina 310, Capital.

Valor del pliego: $a 5.000.

e. 23|4 Nº 2.805 v. 26|4|85

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 57|85: OBJETO: La provisión de formularios continuos con destino al Departamento Procesamiento de la Información de la Administración Nacional de Aduanas.

Apertura: Día 7 de mayo de 1985, a las 15.15 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 17|4 Nº 2.637 v. 26|4|85

Secretaría de Desarrollo Regional

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

OBJETO: Alquila inmueble destinado a Delegación Córdoba, Oficinas y Laboratorios.

Ubicación: Radio céntrico y barrios colindantes. (Cofico, Alta Córdoba, Nueva Córdoba, Alberdi, Quinta Santa Ana, Güemes y otros).

Superficie: Opción A: Mínima: 300 m2 cubiertos. Máxima: 350 m2 cubiertos.

Opción B: Mínima: 660 m2 cubiertos. Máxima: 1.050 m2 cubiertos.

Fecha presentación ofertas: Hasta el día 30 de abril de 1985.

Fecha de apertura: 30 de abril de 1985 a las 12 horas.

Lugar de presentación y apertura: Humberto Primo 832, Córdoba.

Consulta y retiro del pliego: Lunes a viernes de 7 a 14 horas, en Humberto Primo 832, Córdoba.

U.A.P.E., Hipólito Yrigoyen 1287, Capital Federal.

e. 19|4 Nº 2.715 v. 24|4|85

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1.299
Expediente Nº 118.517|85

Llámase a Licitación Pública para el día tres (3) de mayo de 1985 a las 10 horas.

OBJETO: Realizar trabajos de inspección de 1.000 horas de vuelo del planeador y 100 horas de vuelo del motor, en el avión Cessna LV-LOZ perteneciente a la E.E.A. Corrientes.

Los pliegos y condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 23|4 Nº 2.807 v. 24|4|85

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1.300
Expediente Nº 118.516|85

Llámase a licitación pública para el día 15 de mayo de 1985, a las 10 horas, OBJETO: La ejecución de la obra remodelación de instalación eléctrica y otras en el edificio de la calle Chile 456|60, Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $a 10.053.450.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de pesos argentinos diez mil ($a 10.000). Siendo la garantía de oferta que deberá presentarse de pesos argentinos cien mil quinientos treinta y cinco ($a 100.535).

e. 23|4 Nº 2.808 v. 7|5|85

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1.301
Expediente Nº 118.550|85

Llámase a licitación pública para el día nueve (9) de mayo de 1985, a las 10 horas, OBJETO: La Provisión de diversos vehículos destinados a satisfacer necesidades de los distintos servicios del interior del país.

Los pliegos y condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 23|4 Nº 2.809 v. 3|5|85

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA
Licitación Pública Nº 30|85

OBJETO: Adquirir 1.000 cangilones.

Apertura: 30 de abril de 1985 a las 11 horas.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (Departamento Administración), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca, (División Administración) sita en la Unidad 1, Pto. Ing. White (Pcia. de Buenos Aires), en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e inscripción en el Registro Industrial de la Nación; para este último caso deberá aclarar, si no le corresponde su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Valor del pliego: $a 2.300.

e. 23|4 Nº 2.806 v. 24|4|85

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 76|85

OBJETO: Reparación de desagües pluviales, cloacales, tapas, tubos de ventilación y renovación de cubiertas impermeables en techos de edificio, manipuleo y sobre silos en Elevador III - Unidad I - Pto. Ing. White, Prov. de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $a 66.000.000.

Apertura: 3 de mayo de 1985 a las 13 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y|o retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Avda. Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca, Pto. Ing. White, Prov. de Buenos Aires, previo pago de la suma de $a 33.000.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo, en la dirección antes citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 18|4 Nº 2.668 v. 2|5|85

Secretaría de Recursos Marítimos

MERCADO NACIONAL DE CONCENTRACION PESQUERA DEL PUERTO MAR DEL PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 56|85 MNCP, hasta el día 15 de mayo de 1985 a las 14.30 horas.

OBJETO: Reparación de cajones de plástico para el Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto Mar del Plata, sito en la calle G entre F y C, Banquina Puerto Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires.

Consultas, retiro de pliegos y acto de apertura: Area Contrataciones del Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto Mar del Plata, calle G entre F y C, 2do piso, Banquina Puerto Mar del Plata, de lunes a viernes en el horario de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: $a 3.000.

e. 16|4 Nº 2.595 v. 25|4|85

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 1.283-0

OBJETO: Contratar los trabajos de tendido de una red aérea, subestación transformadora, columnas y tableros para el suministro de energía eléctrica, en el Centro de Piscicultura de Villa Arcadia, Sierra de la Ventana, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de apertura: 21 de mayo de 1985, a las 14 horas.

Régimen de contratación: Ley 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" y con reajuste por variaciones de costos (Ley 12.910).

Presupuesto oficial: $a 9.780.000.

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.

Precio de la documentación: $a 1.800.

Garantía de oferta $a 97.800.

Consulta de pliegos, aclaraciones y apertura: En la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, sita en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles administrativos y de 13 a 18 horas, donde también serán presentadas las propuestas hasta el día y hora fijados para la apertura.

Pago y retiro del pliego: Previo pago de su valor en el Departamento Contabilidad y Finanzas, sito en el piso 17º de dicho edificio, dentro del mismo horario, el pliego podrá retirarse de la citada Supervisión Licitaciones.

Aclaraciones de oficio y evacuación de consultas: Podrán formularse hasta ocho (8) días hábiles administrativos previos a la fecha de apertura.

e. 23|4 Nº 2.810 v. 7|5|85

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

OBJETO: Reacondicionamiento y pintura - Edificio Aduana de Puerto Deseado (S.C.)

Llámase a Licitación Pública Nº 8.902-O-D. Sur|85 hasta el día 17 de mayo de 1985 a las 10 horas, para contratar por el régimen de la Ley Nº 13.064, por el sistema de ajuste alzado, con reajuste de variaciones de costo por Ley 12.910, los trabajos de Reacondicionamiento y Pintura con destino al Edificio de la Aduana, sito en la localidad de Puerto Deseado, provincia de Santa Cruz.

Presupuesto oficial: $a 9.582.284,25.

Importe de la garantía: $a 95.823,00.

Adquisición: Aclaraciones y Presentación de Propuestas en el Distrito Sur — S.N.A., calle Vicente López Nº 45 de Bahía Blanca en el horario de 7 a 13 horas también podrá adquirirse y consultarse en la Supervisión Licitaciones S.N.A., Avenida 9 de Julio 1925, piso 18º, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas, como asimismo se podrá adquirir en la Conducción S. N. A. Rivadavia Nº 139 - Comodoro Rivadavia (CH) y en la Aduana de Puerto Deseado (S.C.).

Las aclaraciones podrán efectuarse en las citadas dependencias hasta ocho (8) días hábiles administrativos previos a la apertura. La presentación de las propuestas será exclusivamente en el Distrito Sur - S. N. A. (Sección Licitaciones), Bahía Blanca, hasta el día y horas arriba indicadas.

Precio de la documentación: $a 10.000 (diez mil).

Plazo de ejecución: 88 (ochenta y ocho) días hábiles administrativos.

e. 10|4 Nº 2.421 v. 30|4|85

Secretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 62-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1 85 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco.

OBJETO: La ejecución de las obras en la Ruta 35 — Tramo: Lote c|Buenos Aires-Jacinto Aráuz, Sección: Km. 125.700-Km. 127.300 (ejecución de alteo de rasante y de tratamiento bituminoso tipo doble) en jurisdicción de la Provincia de La Pampa

$a 16.261.000.

Depósito de garantía: $a 1.162.610.

Precio del pliego: $a 3.300.

Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 29 de mayo de 1985 a las 10 horas. en la Sede del 21º Distrito, Avenida Uruguay y Presidente Juan Domingo Perón, Santa Rosa, La Pampa, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 17|4 Nº 2.642 v. 30|4|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 139|85
Expediente Nº 3404-L-85

OBJETO: Contratar la provisión de repuestos de Industria Nacional para automotores Ford Mod. 81|83, rurales Falcon y camionetas F 100.

Precio del Pliego: $a 150.

Presentación propuestas: 26 de abril de 1985 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, P.B., Capital Federal.

e. 22|4 Nº 2.760 v. 24|4|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 140|85
Expediente Nº 3405-L-85

OBJETO: Contratar la provisión de repuestos para Rural Falcon Mod. 1983.

Precio del pliego: $a 150.

Presentación propuestas: 26 de abril de 1985 a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, P.B., Capital Federal.

e. 22|4 Nº 2.761 v. 24|4 85

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL
Licitación Pública Nº 1.438|85.

OBJETO: Alambre de cobre con alma de Acero.

Apertura: Día 22|5|85. Hora: 14.

Valor del Pliego: $a 3.000.

Consulta y venta de pliegos: Gerencia de Aprovisionamiento (Oficina Apertura y Consulta de Pliegos: Nº 115), piso 1º, de Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal, los días hábiles en el horario de 10.30 a 13.30.

LINEA GRAL. MITRE

Licitación Pública Nº 4.436|85.

OBJETO: Reptos. para locotractores Afne Cockerill: tuerca, pasador, arandela, etc.

Apertura: Día 23|5|85. Hora: 12.30.

Valor del Pliego: $a 1.000.

Licitación Pública Nº 4.444|85.

OBJETO: Reptos. para coches Hitachi: tope de goma superior, taco de goma, elástico de goma, etc.

Apertura: Día 22|5|85. Hora: 11.30.

Valor del Pliego: $a 700.

Licitación Pública Nº 4.445|85.

OBJETO: Recolección de basura, desembarque y mantenimiento de desagües, control de malezas desde Empalme Maldonado a José León Suárez y desde Empalme Coghlan a Delta. Presupuesto Oficial: $a 98.703.950.

Apertura: Día 23|5|85. Hora: 13.30.

Valor del Pliego: $a 16.000.

Licitación Pública Nº 4.449|85.

OBJETO: Gas acetileno, envasado en tubos de 6 a 7 Kg. (aprox.) c|u.

Apertura: Día 22|5|85. Hora: 12.30.

Valor del Pliego: $a 1.300.

Importante

Se pone en conocimiento de los señores Proveedores que en el Pliego de la Licitación Pública Nº 4.440|85, Estación Rosario: reestructuración Acceso Rosario Norte Playa Balanza y Unidades III y IV. Con Vto. el 3|5|85 a las 15 horas, se han introducido importantes modificaciones al mismo.

Consulta y venta de pliegos: Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3º piso, oficina 359, Capital Federal o en Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires de 10.30 a 13.30, en Rosario de 7.30 a 10.30 horas de lunes a viernes.

LINEA GRAL. ROCA

Licitación Pública Nº G.: 8.611.

OBJETO: Cables de acero, cincados y negros.
Apertura: Día 3|5|85. Hora: 8.
Valor del Pliego: $a 2.000.
Licitación Pública Nº G.: 8.612.

OBJETO: Acumuladores eléctricos alcalinos, estacionarios.
Apertura: Día 1|7|85. Hora: 8.
Valor del Pliego: $a 2.000.
Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, Remedios de Escalada, Oficina Muestrario, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 horas.
LINEA SARMIENTO
Licitación Pública Nº M.: 85|83.

OBJETO: Reptos. para cambios (agujas, tacos, silletas, palancas, etc.).
Apertura: Día 6|5|85. Hora: 13.
Valor del Pliego: $a 1.000.
Licitación Pública Nº M.: 85|93 C.C.

OBJETO: Reptos. para locomotoras General Motors: ganchos de tracción.
Apertura: Día 6|5|85. Hora: 14.
Valor del Pliego: $a 1.000.
Licitación Pública Nº M.: 85|82.

OBJETO: Crucetas de lapacho para postes telegráficos.
Apertura: Día 6|5|85. Hora: 15.
Valor del Pliego: $a 1.000.
Licitación Pública Nº M.: 85|95.

OBJETO: Eclisas, bulones.
Apertura: Día 7|5|85. Hora: 13.
Valor del Pliego: $a 1.000.

Prórroga

Comuníquese que la Licitación Pública Nº M. 85|64 C.C. (Rodamientos y menguitos), prevista para el 18|4|85 a las 15 horas, ha sido prorrogada para el día 17|5|85 a las 13 horas.
Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, calle Bmé. Mitre 2973, P.B., Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 17 horas.
LINEA GRAL. SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 1.521|85 C.C.

OBJETO: Repuestos para Coche Motor Fiat: piñón, embrague completo, resortes, escobillas, casquillos, etc.
Apertura: Día 8|5|85. Hora: 9.
Valor del Pliego: $a 1.000.
Licitación Pública Nº 1.663|85 C.C.

OBJETO: Reptos. para Vagones: barra de empuje, rodadura y suspensión, chapa protectora de parante, etc.
Apertura: Día 8|5|85. Hora: 10.
Valor del Pliego: $a 2.500.
Licitación Pública Nº 1.667|85 C.C.

OBJETO: Reptos. para vagones: refuerzo ángulo, grillete, dado, etc.
Apertura: Día 9|5|85. Hora: 9.
Valor del Pliego: $a 3.000.
Licitación Pública Nº 1.669|85 C.C.

OBJETO: Reptos. para Coches Materfer: herrajes.
Apertura: 9|5|85. Hora: 10.
Valor del Pliego: $a 2.800.
Licitación Pública Nº 1.671|85 C.C.

OBJETO: Reptos. para Coche Motor: cabeza de acople, biela completa, etc.
Apertura: Día 9|5|85. Hora: 11.
Valor del Pliego: $a 1.500.
Licitación Pública Nº 1.672|85 C.C.

OBJETO: Reptos. para Locomotoras Alco: bomba de agua y sello.
Apertura: Día 10|5|85. Hora: 9.
Valor del Pliego: $a 3.500.
Licitación Pública Nº 1.673|85 C.C.

OBJETO: Reptos. para locomotoras Alco: biela, eje, rotor, etc.
Apertura: Día 10|5|85. Hora: 10.
Valor del Pliego: $a 10.000.
Licitación Pública Nº 1.674|85.

OBJETO: Chapas acanaladas de poliester.
Apertura: Día 10|5|85. Hora: 11.
Valor del Pliego: $a 1.000.
Licitación Pública Nº 1.679|85.

OBJETO: Detector posición de aguja y armario de acero.
Apertura: Día 13|5|85. Hora: 10.
Valor del Pliego: $a 1.600.
Licitación Pública Nº 1.680|85.

OBJETO: Reptos. para señales: elevador no enchufable, cerraduras eléctricas.
Apertura: Día 13|5|85. Hora: 11.
Valor del Pliego: $a 1.900.
Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, División Compras, Oficina venta de pliegos. Alianza Estación Santos Lugares, de lunes a viernes, en el horario de 8.30 a 12.30.
Línea Gral. Urquiza
Licitación Pública Nº 307|85 C.C.

OBJETO: Reptos. p|Locs. D. E. "Gral. Electric" (gancho de tracción).
Apertura: Día 6|5|85. Hora: 11.
Valor del Pliego: $a 1.000.
Licitación Pública Nº 308|85.

OBJETO: Fórmulas varias.
Apertura: Día 8|5|85. Hora: 11.
Valor del Pliego: $a 500.
Licitación Pública Nº 309|85.

OBJETO: Cámaras y cubiertas varias medidas.
Apertura: Día 8|5|85. Hora: 13.
Valor del Pliego: $a 1.000.
Consulta y venta de pliegos: Estación Federico Lacroze, piso 5º, Capital Federal, días hábiles de 12 a 15.30 horas, (Departamento Aprovisionamiento).
e. 22|4 Nº 2.762 v. 24|4|85

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 22|85

OBJETO: Para los trabajos de reparación sistema de agua potable e incendio en Puerto Galván, Bahía Blanca.
Apertura: 23|5|85. 15 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca 734|42, 1er. Subsuelo, Buenos Aires.
Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas y en la Administración Puerto Bahía Blanca, Muelle Nacional s|Nº Ing. White, Bahía Blanca, en días hábiles dentro del horario de 7 a 14 horas.
Valor del pliego: $a 9.000.
Presupuesto oficial estimado: $a 90.357.840.
e. 19|4 Nº 2.720 v. 10|5|85

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 21|85

OBETO: Para los trabajos de pavimentación camino de acceso a instalaciones de la Junta Nacional de Granos de Puerto Diamante (Provincia de Entre Ríos.
Apertura: 2|5|85. 15 horas.
En la Sala de Apertura del Departamento Abastecimiento, Avda. Julio A. Roca 734|42, 1º Subsuelo, Buenos Aires.
Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras, P.B. de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas, y en la Administración Puertos Paraná Medio, Cabecera Dique I, Puerto Santa Fe, en días hábiles dentro del horario de 7.30 a 12.30 horas.
Valor del pliego: $a 7.000.
Presupuesto oficial estimado: pesos argentinos 65.160.000.
e. 10|4 Nº 2.439 v. 30|4|85

Subsecretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1-OP|85 del 14º Distrito.

OBJETO: La ejecución de la obra en la Ruta Nac. Nº 148. Tramo: Villa Mercedes-El Morro (Puente s|Aº El Morro) (defensas de taludes con bolsas de alambre) en jurisdicción de la Provincia de San Luis. $a 5.810.460.
Depósito de garantía: $a 58.105.
Precio del pliego: $a 1.170.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 30 de abril de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 14º Distrito, Avda. Quintana 487, San Luis, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 23|4 Nº 2.813 v. 29|4|85

Subsecretaría de Transporte Fluvial y Marítimo

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA
Licitación Pública Nº 6.198

OBJETO: Contratación servicio para transporte de personal, en ómnibus cerrados, de lunes a viernes hábiles.
Apertura: 10 de mayo de 1985 a las 15 horas.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Construcciones Navales y Logística, Equipo Abastecimiento, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.
Pliego: $a 1.000. Pago del mismo, en Habilitación, planta baja del mismo edificio, de 13 a 18 horas.
e. 23|4 Nº 2.814 v. 3|5|85

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
LEY 22.385
Licitación Pública Nº 4|P|84

OBJETO: Venta del inmueble ubicado en la calle Liniers Nº 312 y Av. Laurencena s|nº de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos.
Fecha y lugar de apertura: 24 de mayo de 1985, a las 12 horas, en Corrientes Nº 389, 3er. piso, Capital Federal y simultáneamente en Agencia Marítima Río Paraná, Cabecera Dique 1, Puerto de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.
Consultas y retiro de pliegos: Oficina de Compras, Corrientes Nº 389, 1er. piso, Capital, en el horario de 11 a 16 horas y en Agencia Marítima Río Paraná, Cabecera Dique 1, Puerto de Santa Fe.
Valor del pliego: $a 5.000.
e. 22|4 Nº 2.763 v. 2|5|85

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO
LEY Nº 22.385
Licitación Pública Nº 1|P|85

OBJETO: Venta del casco del Remolcador "Río Coronda", ubicado en Campana, Provincia de Buenos Aires (ex Talleres Anglo Argentinos).
Visitas: Martes y jueves de 8 a 12.
Fecha y lugar de apertura: 17 de mayo de 1985, a las 12 horas, en Corrientes Nº 389, 3er. piso, Capital Federal.
Consultas y retiro de pliegos: Oficina de Compras, Corrientes Nº 389, 1er. piso Capital, en el horario de 11 a 16 horas.
Valor del pliego: $a 5.000.
e. 15|4 Nº 2.554 v. 24|4|85

Secretaría de Energía

Subsecretaría de Energía Eléctrica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia Regional del Comahue
Divisional Viedma
Licitación Pública 1|85

OBJETO: Contratar el servicio de limpieza, mantenimiento y ordenamiento general de las Dependencias del Distrito San Antonio Oeste y Subdistrito Valcheta. (Servicios Transferibles).
Fecha de apertura: 30 de mayo de 1985, 10 horas.
Valor del pliego: $a 380.
Consulta, retiro documentación y apertura: Sector Compras, Gerencia Regional del Comahue, Divisional Viedma, Alsina 353, 1º piso, Viedma, Río Negro.
e. 22|4 Nº 2.764 v. 26|4|85

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública GRP Nº 01|84, 2do. llamado.

OBJETO: La provisión de cámaras, cubiertas y protectores para automotores de la Gerencia Regional Patagónica.
Consulta y venta de pliegos en: Gerencia Compras-Licitaciones, Alsina Nº 1418, Buenos Aires de 11 a 14 horas.
Delegación Comodoro Rivadavia, 25 de Mayo 903, 1º piso, Comodoro Rivadavia (Chubut) y Oficina Compras G.R.P., Malaspina Norte s|nº, C. C. 213, Trelew (Chubut).
Fecha de apertura: 29 de abril de 1985, 12 horas, en Oficina de Compras de la G.R.P.
Presupuesto oficial: $a 21.000.000.
Garantía: 1 % de la oferta.
Valor del pliego: $a 3.800.
e. 23|4 Nº 2.815 v. 25|4|85

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Licitación Pública Nº 4|85

OBJETO: Refacción de 7 pabellones y construcción central de calefacción con su red de distribución en Río Turbio, Prov. de Santa Cruz.
Apertura: 27 de mayo de 1985 a las 10 hs. simultáneamente en el edificio de Y.C.F. sito en la calle El Cano 210 de la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, y en la sede Central Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, Capital Federal.
Presupuesto oficial: $a 984.000.000.
Garantía de oferta: $a 9.840.000.
Valor del pliego: $a 40.000.
Informes y pliegos: En los lugares indicados precedentemente de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 horas.
e. 11|4 Nº 2.481 v. 2|5|85

Secretaría de Recursos Hídricos

OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
(R.N.O.S. Nº 5-0090)
Licitación Pública Nº 2|85

OBJETO: Contratación del Servicio Médico Asistencial de Urgencia, Emergencia y común domiciliario.
Fecha de apertura: 30 de abril de 1985. Hora: 16.
Venta de pliegos y presentación de las ofertas: Sector Compras y Suministros, calle Arcos 1728, Capital, en el horario de 12.30 a 17.30 horas.
Valor del pliego: $a 2.000.
e. 22|4 Nº 2.759 v. 2|5|85

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 5.298-LP-1984

OBJETO: Adquisición de repuestos para motores Deutz y motocompresores Nortorf.
Apertura: 3 de mayo de 1985, a las 10 horas, en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).
Pliegos: En el citado lugar, 1er. piso del Anexo, al precio de $a 880.
Monto estimado de la provisión: Pesos argentinos 5.809.628, importe que incluye el I.V.A.
e. 23|4 Nº 2.812 v. 24|4|85

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 10.224-LP|85

OBJETO: Reparación integral del mecanismo de agitación de 12 unidades floculadoras instaladas en el Establecimiento General Manuel Belgrano y la Provisión de repuestos correspondientes.
Apertura: 8 de mayo de 1985 a las 10 horas en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.
Pliegos: en el citado lugar, 1er. piso del Anexo al precio de $a 4.350.
Monto estimado del contrato: pesos argentinos 29.000.000 importe que incluye el I.V.A.
e. 3|4 Nº 2.279 v. 25|4|85

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 2-FV|85

OBJETO: Venta de furgoncitos, automóviles, camiones, acoplados etc., en desuso.
Apertura: 17|5|85. Hora: 8.30.
Valor del pliego: Sin cargo.
Informes y retiro de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 23|4 Nº 2.811 v. 2|5|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 58-P|85

OBJETO: Por los trabajos de compilación, impresión y distribución de la Guía Telefónica La Plata.
Apertura: 21|5|85. Hora: 9.
Valor del Pliego: $a 5.000.
Informes y venta de pliegos, Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 16|4 Nº 2.599 v. 24|4|85

EMPRESA NACIONA DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 62-P|85

OBJETO: Adquisición confección de la Guía Azul Olavarría de dos (2) ediciones con opción a dos (2) más.
Apertura: 22|5|85. Hora: 8.30.
Valor del pliego: $a 800.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540 3º piso, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 16|4 Nº 2.600 v. 24|4|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PRORROGA
Se comunica que la Licitación Pública Nº 57-P|85 cuya apertura estaba prevista para el día 25|4|85 a las 10 horas, ha sido prorrogada para el día 13|5|85 a la misma hora.

OBJETO: Trata la publicación de la Guía Telefónica de la ciudad de Buenos Aires y alrededores por el término de cuatro ediciones, con la opción de extenderla por dos ediciones más. Esto involucra la venta de publicidad, la producción y la consiguiente distribución de cada una de las ediciones.
Valor del pliego: $a 150.000.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 22|4 Nº 2.757 v. 25|4|85

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 44 DIA-84

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio destinado a la Oficina de Correos y Telégrafos en la localidad de Maipú (Provincia de Buenos Aires).
Fecha de apertura: 17 de mayo de 1985 a las 16 horas.
Presupuesto oficial: $a 32.000.000.
Importe de la garantía: $a 320.000.
Valor del pliego: $a 12.800.
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde tendrá lugar la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16.
Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 2º (La Plata) o en la oficina Maipú (Provincia de Buenos Aires).
e. 3|4 Nº 2.278 v. 25|4|85

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 41 DIA-84

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio destinado a la Oficina de Correos y Telégrafos en la localidad de Ingeniero Jacobacci (Provincia de Río Negro).
Fecha de apertura: 31|5|85 a las 16 horas.
Presupuesto oficial: $a 35 000.
Importe de la garantía: $a 350.000.
Valor del pliego: $a 14.000.
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde tendrá lugar la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 22º (Neuquén) o en las oficinas Viedma e Ingeniero Jacobacci (Provincia de Río Negro).
e. 11|4 Nº 2.463 v. 2|5|85

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 16 DIA-85

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de terminación del edificio destinado a la oficina de Correos y Telégrafos en la localidad de Santa Lucía (Provincia de Corrientes).
Fecha de apertura: 7|6|85 a las 16 hs.
Presupuesto oficial: $a 19.200.000.
Importe de garantía: $a 192.000.
Valor del pliego: $a 7.680.
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde tendrá lugar la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16.
Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 13º (Corrientes) o en la oficina Santa Lucía (Provincia de Corrientes).
e. 18|4 Nº 2.675 v. 2|5|85

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
Llámase a Licitación Pública Nº 1|SL|85

OBJETO: Por el sistema de "Ajuste Alzado", para la contratación de la obra "Refacción y remodelación del inmueble de la calle Austria 2577|93, Capital Federal", para instalación de la sede de la Dirección General de Arquitectura Educacional.
Presupuesto oficial: $a 12.456.582.50.
La recepción y apertura de las propuestas se efectuará el día 20 de mayo de 1985, a las 15 horas en Avda. Las Heras 2587, 4º piso, Capital Federal.
Los pliegos pueden consultarse en la citada Repartición, 6º piso Anexo, los días hábiles de 13 a 19 hs. y para la adquisición de los mismos de 12.30 a 16 horas.
Valor del pliego: $a 20.000.
e. 15|4 Nº 2.577 v. 6|5|85

Secretaría de Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
Licitación Pública Nº 02|85
Expte.: Nº "C" 030|85
La Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco llama a Licitación Pública Nº 02|85. **OBJETO: la ejecución de seis (6) viviendas por el sistema de prefabricado.**
Lugar de ejecución: Ciudad Universitaria, Km. 4, Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.
Apertura de las ofertas: 16 de mayo de 1985 a las 12 horas, en la Sala de Conferencias del Rectorado de la U.N.P.S.J.B., calle 25 de Mayo Nº 419, Comodoro Rivadavia, Chubut.
Venta de pliegos: Dirección Compras y Contrataciones, 25 de Mayo 419, Comodoro Rivadavia, todos los días hábiles de 11 a 13 horas.
Consultas y aclaraciones: Personalmente o por correspondencia en la Dirección de Inmuebles y Construcciones, 25 de Mayo 419, Comodoro Rivadavia, todos los días hábiles previos a la fecha de apertura.
Informaciones: En la Sede de la Universidad, 25 de Mayo 419, Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, y en la Casa del Chubut, Paraguay 876 Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $a 88.000.000 (Pesos Argentinos Ochenta y Ocho Millones).
Garantía de oferta: Uno por ciento (1 %) del monto de la oferta.
Valor del pliego: $a 15.000 (Pesos Argentinos Quince Mil).
e. 18|4 Nº 2.685 v. 9|5|85

Secretaría de Cultura

DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
Expediente Nº 105|85
Licitación Pública Nº 05|85
Llámase a Licitación Pública Nº 05|85, para el día 3 de mayo de 1985 a las 15 horas.
OBJETO: La contratación de servicio y mantenimiento de red cloacal, pluvial y agua fría.
Retiro de pliegos: Departamento Contrataciones, Florida 439, 2º piso, Capital, de lunes a viernes, en el horario de 13 a 18 horas, lugar donde se realizará la apertura de ofertas.
e. 23|4 Nº 2.816 v. 24|4|85

INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA
Licitación Pública Nº 01|85
Expediente Nº 4.627|85
Apertura: 2 de mayo de 1985. Hora: 15.
OBJETO: Provisión de un servicio de limpieza diario del edificio de este Instituto, sito en la calle Lima 319, Capital Federal, en el período 2|5|85 al 31|12|85.
Retiro de pliegos e informes: Departamento Administración Compras, 8º piso, oficina 803, calle Lima 319, Capital Federal.
Valor del pliego: $a 500 (quinientos pesos argentinos).
e. 23|4 Nº 2.817 v. 24|4|85

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Licitación Pública Nº 57|85
Expediente Nº 783-00837|93-60
OBJETO: Obtener el arrendamiento de uno o dos inmuebles para la Agencia San Martín, en San Martín, Provincia de Buenos Aires, con una superficie cubierta de 350 a 550 metros cuadrados cada uno.
Alternativa: Un inmueble de 800 metros cuadrados como máximo.
Apertura: El 17 de mayo de 1985 a las 17 horas.
El acto de apertura tendrá lugar en la División Locaciones, Dirección de Contabilidad y Finanzas, sita en la calle Bartolomé Mitre 1340, 5to. piso, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro de pliegos de bases o informes, o en la Agencia San Martín sita en la calle 3 de Febrero Nº 5731, San Martín, Provincia de Buenos Aires.
e. 18|4 Nº 2.687 v. 29|4|85

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS
Llámase a Licitación Pública Nº 21|85, para el día 6 de mayo de 1985, a las 14 horas.
OBJETO: El servicio de refrigerio por el período comprendido entre el 1º de junio al 30 de setiembre de 1985.
El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, División Compras, donde deberán dirigirse para más detalles, informes y retiro de pliegos de condiciones, en el horario de 12 a 18 horas.
e. 18|4 Nº 2.688 v. 29|4|85

Secretaría de Trabajo

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 13
OBJETO: Adquisición de máquinas tipo industrial para limpieza.
Apertura: 29 de abril de 1985; 13.30 horas.
Destino: Departamento Servicios Generales.
Retiro de pliegos, consultas e informes: En el Departamento Contrataciones y Suministros, Avda. Julio A. Roca Nº 609, 7º piso, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.
e. 23|4 Nº 2.818 v. 24|4|85

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 14
OBJETO: Adquisición de artículos de limpieza.
Apertura: 29 de abril de 1985; 14.30 horas.
Destino: Departamento Servicios Generales.
Retiro de pliegos, consultas e informes: En el Departamento Contrataciones y Suministros, Avda. Julio A. Roca Nº 609, 7º piso, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.
e. 23|4 Nº 2.819 v. 24|4|85

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expte.: Nº 43.970|84-Cde. 55
Llámase a Licitación Pública Nº 36|85, para el día 7 del mes de mayo de 1985, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso con destino a: Dirección Nacional de Emergencias Sociales, y durante el año 1985.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1088, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: **OBJETO la provisión de cajas de cartón corrugado.**
e. 23|4 Nº 2.820 v. 24|4|85

LOTERIA NACIONAL
Expte.: Nº 361.024|85-C
Llámase a Licitación Pública Nº 12|85-C
OBJETO: la adquisición de elementos de electricidad para el mantenimiento y conservación del edificio del Casino de Necochea.
La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de mayo de 1985, a las 17 horas.
Pliego de Condiciones: División Compras y Contrataciones, B. Marítimo 2148, Mar del Plata, T.E. 2-7012.
Presentación de las Propuestas: Casino Central, Mar del Plata, División Compras y Contrataciones.
Retiro de Pliegos en la Administración Central: Departamento Compras y Contrataciones, Santiago del Estero 126, Capital Federal.
e. 23|4 Nº 2.821 v. 24|4|85

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 396.061|85
Llámase a Licitación Pública Nº 57|85 H.
OBJETO: la reparación de la alarma automática de la Tesorería Hipódromo.
La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de abril de 1985, a las 12.30 horas.
Retiro de los pliegos: Avda. del Libertador 4101, Departamento Suministros, Capital Federal, Tel.: 771-7575 ó 771-0232. De 13 a 16 horas.
Presentación de las propuestas: Avda. del Libertador 4101, Capital Federal.
e. 23|4 Nº 2.822 v. 24|4|85

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 790-0092|83
Llámase a Licitación Pública Nº 18 para el día 15 de mayo de 1985 a las once horas.
OBJETO: La concesión del servicio de comedor y confitería por el sistema "Convencional" y como alternativa "Autoservicio" a prestar en la Policlínica Bancaria.
Pliego de bases y condiciones e informes en el Departamento Compras y Suministros, Libertad 731, 7º piso, Capital Federal.
Valor del pliego: $a 5.000.
e. 22|4 Nº 2.769 v. 24|4|85

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 105-0240|85
Llámase a Licitación Pública Nº 19 para el día 3 de mayo de 1985 a las trece horas.
OBJETO: La adquisición de un fibroscopio.
Pliego de bases y condiciones e informes en el Departamento Compras y Suministros, Libertad 731, 7º piso, Capital Federal.
Valor del Pliego: $a 1.800.
e. 22|4 Nº 2.770 v. 24|4|85

Secretaría de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES
OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
OSPLAD - Registro INOS Nº 5-0050
Gerencia de Administración y Finanzas
Departamento de Compras
Actuación Nº 755.138
Carpeta Nº 10.788
Licitación Pública Nº 41|85
OBJETO: Provisión de anestesia con destino al Policlínico del Docente.
Apertura: 2|5|85, a las 16.30 horas.
Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5.720|72.
Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento de Compras, Tacuarí 345, 1º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.
e. 23|4 Nº 2.824 v. 24|4|85

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"
Expte. Nº 2020-4102000293|85-9
Llámase a Licitación Pública Nº 18|85, para el día nueve (9) del mes de mayo de 1985, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **OBJETO: Reparación Pabellón Anatomía Patológica, albañilería, vidrios, electricidad, puertas, etc.**, con destino a este Establecimiento.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nac. "Braulio A. Moyano", Brandsen 2570, Cap. Fed., Div. Contrataciones, 21-3655|59-28-3379, Int. 265, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 22|4 Nº 2.771 v. 2|5|85

HOSPITAL NACIONAL DE OFTALMOLOGIA "DR. PEDRO LAGLEYZE"
OBJETO: Adq. drogas, medicamentos, suturas, etc.
Apertura: 9 de mayo de 1985 a las 9 horas.
e. 22|4 Nº 2.773 v. 2|5|85

HOSPITAL NACIONAL BALDOMERO SOMMER
Llámase a Licitación Pública Nº 10|85, para el día 7 de mayo de 1985 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan.
OBJETO: Hacienda vacuna en pie, para consumo, con destino al Hospital Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1985. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Hospital Nacional "Baldomero Sommer" (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial Nº 24, kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Establecimiento.
e. 18|4 Nº 2.692 v. 29|4|85

Subsecretaría de Regulación y Control

DIRECCION NACIONAL DE QUIMICA
Expediente Nº 2020-2110-609|85-1
Licitación Pública Nº 18|85
Apertura: 2|5|85. Hora: 15.
Llámase a licitación. **OBJETO: la adquisición de dos bombas de vacío y una bomba de aspiración dual, tipo a turbina.**
Retiro de pliegos y presentaciones de oferta: Departamento Administración - Sector Compras y Suministros, Avda. Eduardo Madero 279, Buenos Aires, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
Lugar de apertura: El indicado precedentemente, en fecha y hora fijadas.
e. 23|4 Nº 2.823 v. 24|4|85

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Referente Licitación Pública Nº 147|85, cuya apertura estaba dispuesta para el día 29 de abril a las 9 horas, comunícase que la misma queda diferida hasta nuevo aviso.
Informes: Departamento de Compras, Talcahuano 550, piso 6º, oficina 6090, Capital Federal.
Horario de atención al público: Días hábiles de 8 a 13.30 horas.
e. 23|4 Nº 2.825 v. 25|4|85